



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9398

Celebrada el

19 de diciembre, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9398

CELEBRADA EL DÍA

martes 19 de diciembre, 2023

LUGAR

Virtual, plataforma TEAMS

HORA DE INICIO

13:00

FINALIZACIÓN

17:00

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Permiso sin goce de dietas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Permiso sin goce de dietas
Permiso sin goce de dietas*

AUDITOR INTERNO

Ausente

GERENTE GENERAL

MBA. Vilma Campos Gómez

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Asesora Legal de Junta Directiva, Lic. Andrey Quesada Azucena, Sub Director Jurídico, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General recargo A/C Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Licda. Adriana Chaves Diaz, Gerente a.i, Gerencia Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y la Licda. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Sesión inició a las 13:00 horas, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 4 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Zeirith Rojas Cerna Martha Rodríguez González, Jorge Arturo Porras López al no contar con el quorum de ley **se suspende sesión** hasta las 13:30 horas.

Retrasan su llegada a esta sesión el director Johnny Alfredo Gómez Pana y Maria Isabel Camareno Camareno.

Se retoma la sesión a las 13:30 horas, se realiza nuevamente la comprobación de quorum presentes los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Zeirith Rojas Cerna, Martha Rodríguez González, Jorge Arturo Porras López, Maria Isabel Camareno Camareno y Johnny Alfredo Gómez Pana.

No participan en esta sesión los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si doña Marta ya estamos en transmisión y grabando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas tardes a todos, sesión ordinaria N° 9398 del martes 19 de diciembre del 2023 que está programada de 1 a 5 de la tarde. Y como primer punto, le estaría solicitando a la secretaria de Junta Directiva que nos verifique el quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Realmente tenemos únicamente 4 miembros de Junta Directiva, doña Marta Esquivel, Zeirith Rojas, Marta Rodríguez, y Jorge Porras.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces vamos a hacer un receso hasta la 1:30 para ver si logramos concretar quórum que realmente lo que valdría la pena



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

es tener dos compañeros más, porque si no, no quedan en firme los acuerdos en ese sentido, pues suspendemos hasta la 1:30 y retomariamos para ver si logramos conseguir el quorum y muchas gracias a los compañeros que llegaron a la 1:00, nos vemos en un rato.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ya tenemos 5.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ya tenemos 5.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Johnny, ¿Cómo está?

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Hola, buenas tardes, disculpe que el retraso segundo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No se preocupe, con 5 podríamos ir valorando, lo que pasa es que yo no sé si parar una transmisión y la grabación.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Y si no la 1:30.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que en principio como lo acabo de decir, como que retomar, suena un poco extraño, verdad, retomemos a la 1:30, así se toman el cafecito y nos vemos a la 1:30 y este los espero en media horita, gracias. (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Listo ahora sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias ya apenas el reloj marque 13:30, reiniciamos listo, ahora sí, bueno, muy buenas tardes y vamos a continuar con la sesión ordinaria 9398 y como primer punto, le estaría solicitando a la Secretaría que nos indique si tenemos el quórum para poder iniciar.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenas tardes actualmente tenemos en 6 miembros de Junta Directiva, doña Marta Esquivel, don Zeirith Rojas, doña Martha Rodríguez, don Johnny Gómez, doña Isabel Camarero y don Jorge Porras.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba el orden del día para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Aprobación de actas

Sesión	Fecha	Participantes
9391	27 de noviembre de 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, MBA. Maritza Jiménez Aguilar, Lic. Jorge Arturo Porras López, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves. Ausente: Lic. Adrián Torrealba Navas
9392	28 de noviembre de 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Jorge Arturo Porras López, Dr. Zeirith Rojas Cerna, MBA. Maritza Jiménez Aguilar Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Diplm. Martha Elena Rodríguez González. Ausentes: Lic. Adrián Torrealba Navas Lic. José Luis Loría Chaves.
9393	06 diciembre de 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Jorge Arturo Porras López, Dr. Zeirith Rojas Cerna, MBA. Maritza Jiménez Aguilar Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Diplm. Martha Elena Rodríguez González.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

		Ausentes: Lic. Adrián Torrealba Navas, Lic. José Luis Loría Chaves.
--	--	---

III Temas Resolutivos

PE-5230-2023	Delegación administrativa de la PE	10
GA-2047-2023	Segunda etapa del proyecto SIPE “Sistema integrado de gestión de las personas”. Ref. GA-DAGP-1822-2023 / DAGP-SIPE-0277-2023	30
GP-1901-2023	Traslado de Boletas de Vacaciones del periodo 22 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2023 y del 15 de enero de 2024 al 02 de febrero de 2024, inclusive.	10
GM-18504-2023	Presentación del Reglamento Modalidad de Pago Excepcional por Resultados para la Atención Oportuna de las Personas (CUMCAS)	30
DFOE-BIS-0891	Remisión del informe N° DFOE-BIS-IAD-00009-2023, de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de la Caja Costarricense De Seguro Social (CCSS)	10
GF-4867-2023	Propuesta para la presentación a los Miembros de Junta Directiva, del “Informe del Portafolio de Inversiones del Seguro de Salud, al 31 de octubre del 2023” y la “Política y Estrategia de Inversiones del Seguro de Salud, para el periodo 2024”	30
GF-4827-2023	Prórroga de las medidas transitorias al Reglamento que regula la formalización de acuerdos de pago por deudas de patronos y trabajadores independientes con la CCSS, aprobadas por la Junta Directiva, en el artículo 24° de la sesión 9355, celebrada el 20 de julio, 2023.	30
GP-1696-2023	Informes de inversiones del IVM I, II y III trimestre 2023.	30
GM-17677-2023	Seguimiento acuerdo de junta directiva sesión n° 9120, artículo 2, del 20 de agosto del 2020. Creación unidad programática del Centro Nacional De Detección Temprana De Cáncer. - <i>RETOMAR</i>	30
PE-4913-2023	Traslado de oficio PE-4195-2023, nombramiento del Sr. Héctor Rubén Arias Mora, como director del Plan de Innovación de forma interina.	15

IV Correspondencia



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

<ul style="list-style-type: none"> • Notas Varias • Proyectos de Ley 	60
--	----

V Confidenciales		
	Notas Varias	
CRL-OC-104-2023	Resolución recomen dativa expediente N° 20-00229-1105-ODIS resolución recomendativa oficio SJD-1185-2023 emitida en fecha 14 de junio artículo 2° de la sesión ordinaria n° 9345 celebrada el 14 de junio de 2023 ref: SJD-1185-2023	60
GA-DJ-4482-2023	Oficio GG-0900-2023 y oficio GG-1033-2023, mediante el cual se solicita criterio jurídico integral sobre el procedimiento administrativo disciplinario 21-00039-1105-ODIS	

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bajo ese entendido podemos iniciar y le someto a consideración del orden del día a los compañeros, para lo cual le pido que levanten su mano, muchas gracias solo no veo la de Isabel, ya muchas gracias.

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

ARTICULO 2°

Se somete a consideración y se aprueban las actas de la sesión número 9391, 9392, 9293.

- Se somete a consideración y se aprueba el acta de la sesión N° 9391, celebrada el 30 de noviembre del 2023, con 6 votos a favor y en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Zeirith Rojas Cerna, Martha Elena Rodríguez González, Jorge Arturo Porras López, María Isabel Camareno Camareno y Johnny Alfredo Gómez Pana.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

- Se somete a consideración y se aprueba el acta de la sesión N° 9392, celebrada el 5 de diciembre de 2023 con 6 votos a favor y en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Zeirith Rojas Cerna, Martha Elena Rodríguez González, Jorge Arturo Porras López, Maria Isabel Camareno Camareno y Johnny Alfredo Gómez Pana.
- Se somete a consideración y se aprueba el acta de la sesión N° 9393, celebrada el 06 diciembre de 2023 con 6 votos a favor y en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Zeirith Rojas Cerna, Martha Elena Rodríguez González, Jorge Arturo Porras López, Maria Isabel Camareno Camareno y Johnny Alfredo Gómez Pana.

*****Nota aclaratoria:** Los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves no participan en estas aprobaciones ya que se encuentra ausentes en el momento de la aprobación de las actas.

Nota: Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a iniciar entonces con la aprobación de Actas, que es el punto siguiente para el Acta 9391, de 27 de noviembre del 2023.

Para el acta 9391 del 27 de noviembre del 2023, el único ausente es el Lic. Adrián Torrealba Navas, así que todos los que estamos en este momento podemos votar el acta, le solicito su confirmación y que levanten su mano, a Isabel no le veo la mano, muchas gracias aprobada el acta por todos los presentes.

El acta 9392 del 28 de noviembre del 2023, ausentes Adrián Torrealba, José Luis Loria, en ese sentido, todos los presentes podemos votarla, les pido su votación para esta acta, Isabel, no le veo la mano, gracias.

Y la última acta que tenemos para aprobar es la 9393 del 6 de diciembre del 2023, donde están ausentes Adrián Torrealba y José Luis Loria, todos los demás y por tanto, los presentes podemos votar el acta, le someto a votación el acta, ahora la que no veo es a Isabel, pero igualmente, ahí está Isabel, perfecto, muchas gracias queda aprobada.



Muchas gracias como siguiente punto, tenemos el oficio PE-5230-2023.

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 3º

Se conoce oficio N° PE-5230-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por Marta Eugenia Esquivel Rodríguez presidenta ejecutiva, mediante el cual presenta aval para delegación de firma en caso de ausencia de la presidenta.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

[PE-5230-2023](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Con el fin de que pueda firmar aspectos de que sea en estos momentos resortes de la presidencia ejecutiva, adelante Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora por acá se tiene bueno el oficio para la propuesta de acuerdo, como indica doña Marta, y la propuesta de acuerdo que se plantea es, acuerdo único, en el caso excepcional por la ausencia temporal de la Presidenta ejecutiva, debido a las vacaciones programadas del 20 de diciembre al 7 de enero 2024, en aras de garantizar la continuidad en la gestión y documental de despacho y de las unidades adscritas, las firmas de documentos urgentes serán asumidos por la Master Vilma Campos Gómez, Gerente General Interina.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Beatriz. Compañeros si están de acuerdo en la propuesta que se hace, básicamente es solo para situaciones excepcionales y es decirles que estamos pendientes del señalamiento de la fecha para la posible conciliación con Hacienda y en ese caso sería doña Vilma la que firmaría por no estar yo aquí en el país.

Así que le someto a su consideración, el acuerdo en los términos en que se presenta, sí. Doña Isabel, no le veo la mano, es que sale solo un pedacito de la cara en la cámara, gracias y firme compañeros para que mañana mismo pueda firmar.

Muchas gracias de forma unánime queda así aprobado la solicitud de la presidencia ejecutiva.

Seguimos con (...)



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Por tanto, considerando el oficio PE-5230-2023, referente al aval para delegación de firma en caso de ausencia de la presidenta, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: En el caso excepcional por la ausencia temporal de la presidenta ejecutiva debido a las vacaciones programadas del 20 de diciembre 2023 al 07 de enero 2024, en aras de garantizar la continuidad en la gestión y documental del despacho y de las unidades adscritas, las firmas de documentos urgentes serán asumidas por la Máster Vilma Campos Gómez, Gerenta General a.i.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, José Luis Loría Chaves y Adrián Torrealba Navas.

Ingresan a la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, Licda. Natalia Villalobos Leiva, Subdirectora de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, Licda. Lucía Vargas Castro, funcionaria de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional.

ARTICULO 4º

Se conoce oficio N° GA-2047-2023, de fecha 31 de octubre 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa a.i, mediante el cual presenta un informe de avance de la primera etapa del Proyecto SIPE, así como los aspectos generales que operacionalizan la segunda etapa de dicho proyecto.

A fin de continuar y dar trazabilidad al tema, en el oficio en cuestión se rinde informe de avance de la primera etapa del SIPE, así como los aspectos generales que operacionalizan la segunda etapa, tales como: objetivos (general y específicos), cronograma asociado, presupuesto, recurso humano y riesgos asociados; con el propósito de dar continuidad al proyecto y a los beneficios institucionales esperados.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

[GA-2047-2023](#)

[GA-DAGP-1822-2023 / DAGP-SIPE-0277-2023](#)

[Plan de Proyecto SIPE Versión N° 3](#)

[Estructura desglose de trabajo SIPE II Etapa \(EDT\)](#)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Cronograma SIPE II Etapa revisado DPI

Presentación

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Del proyecto SIPE “Sistema integrado de gestión de las personas”. Así que, Beatriz le damos la palabra a los compañeros de la DGAP que vienen llevando este tema y si fuera necesario a doña Vilma también, gracias.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí señora, ya los compañeros están ingresando, yo creo que ya está por acá don Walter, Lucia y Natalia

Lic. Walter Campos Paniagua: Buenas tardes, ¿me escuchan?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí se escucha, buenas tardes.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí se escucha bien.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Si se escucha.

Lic. Walter Campos Paniagua: Buenas tardes doña Marta y miembros de Junta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Don Walter, si gusta puede iniciar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Beatriz, yo le pedí a Susan de Planificación que también esté presente, no sé si ya se incorporó.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Voy a unirla doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante Walter podemos iniciar mientras Susan se une.

Lic. Walter Campos Paniagua: De acuerdo, doña Marta, bueno, buenas tardes a todos.

Ing. Susan Peraza Solano: Buenas tardes.

Lic. Walter Campos Paniagua: A doña Marta y a todos los miembros de Junta, la idea de presentarles hoy es la segunda etapa de SIPE, el proyecto de sistema integrado de gestión de las personas, ya este proyecto ha sido declarado de interés institucional de uno de los proyectos estratégicos, este año, bueno, estamos concluyendo la primera etapa, ahora Lucía les va a hacer la presentación, con la fe puesta y la esperanza de que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

a febrero de este año, si (...), si sale todo bien, podemos, este, concluir esta primera etapa con el pago ordinario de los, de las personas trabajadoras, lo que pretendemos con, con el proyecto es, bueno, continuar con el proyecto con la segunda etapa, que es tiempo extraordinario, vacaciones y carrera profesional y además de, de unos, de unos complementos de, del sistema, pero además, digamos, es de vital importancia para esta institución de continuar con el proyecto, en vista que también estamos en plena integración con el sistema ERP y hay equipos trabajando a tiempo completo para que esa integración se lleve a buen término, entonces con esa introducción le dejaría la presentación a doña Lucía, que es la directora del proyecto, y quedaríamos al final si hay dudas o comentarios al respecto.

Licda. Lucia Vargas Castro: Bueno, muy buenas tardes a todos, un gusto saludarles, efectivamente como comenta, este, don Walter, importante hoy que conocieran no solo el alcance de la segunda etapa, que es importante mencionar que este segundo, segunda etapa ya fue aprobada en su integralidad, lo único que estaba pendiente de aprobación era el cronograma asociado y el presupuesto asociado a esta segunda etapa. Si gusta Beatriz, este, avanzamos con la presentación, tal vez en una primera instancia, tener claridad de los acuerdos que están, que están al día de hoy vigentes en torno a todo lo que es el proyecto SIPE, tenemos el primer acuerdo del año 2020 donde se da la aprobación de todo este alcance y también la autorización para la creación de las 42 plazas de servicios especiales que están asociados al proyecto. En una sesión de diciembre del 2021, se hace una aprobación del alcance completo y del cronograma que estaba asociado a esta primera etapa y el último acuerdo de Junta Directiva es el que se dio en agosto de este año, en donde se hacía una ampliación con relación a esta primera etapa la utilización de las plazas con vigencia al 16 de diciembre, del 16 de diciembre del 2023 al 31 de diciembre 2023, esto en el entendido claro también que quedaba pendiente la presentación de la segunda etapa, para dar continuidad a todos los componentes y a los desarrollos tecnológicos que están asociados en el alcance general del proyecto. Siguiendo.

Específicamente en el alcance del proyecto, bueno, importante también mencionar que en los últimos días SIPE se registra ya como un activo institucional, ya es propio de la Caja, con sello Caja, con su número de plaqueo y se compone de 2 grandes etapas, en una primera etapa que es la escalera, que tenemos a mano izquierda, con los 6 primeros componentes tecnológicos y una segunda etapa que corresponde a todo el proceso, que según como mencionaba don Walter, implica grandes temas de desarrollo, lo que es tiempo extraordinario, vacaciones, evaluación del desempeño y algo que nosotros hemos denominado como el mantenimiento correctivo y evolutivo. Si gusta Beatriz, le da clic ahí en, en esa diapositiva. Importante mencionar, que aquí en el mantenimiento correctivo y evolutivo es algo permanente, es algo que nosotros hemos venido desarrollando, que no solo va más allá de una primera o segunda etapa, sino que es algo que tenemos que ir incorporando de cada, a cada necesidad que se va presentando. Aspectos aquí importantes en este correctivo evolutivos es todo lo que tiene que ver con SIPE nomina, con SIPE gestión, verdad, que tiene relación con estos primeros 6 componentes, todo lo que es el proceso concursal, el trabajo desarrollado en el alcance del expediente digital

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

y efectivamente, como don Walter mencionaba, todo lo que tiene que ver con la integración de SIPE con el ERP, que es en una de las acciones más fuertes en las que en este momento estamos, si bien es cierto, nosotros lo mateamos, lo mapeamos en una segunda etapa, pero la mayoría de las cosas que involucran este mantenimiento correctivo y evolutivo ya el día de hoy está en desarrollo y ahora lo van a ver, en relación con esta segunda etapa. Siguiendo Beatriz.

Específicamente, tal vez como un, un informe aquí de avance general de cómo estamos al día de hoy, tenemos dos, dos aspectos importantes en los que nosotros estamos poniendo una mayor atención, todo lo que tiene que ver con el pago ordinario que involucra SIPE gestión, que aquí hay dos actores importantes y esto es sumamente importante que ustedes lo conozcan, tenemos, uno, que son las unidades de gestión de Recursos Humanos, que es todo el trabajo que hoy están desarrollando estas oficinas de Recursos Humanos, haciendo una revisión general de expedientes, una revisión general de bases de datos locales y una inclusión de datos, en algo que nosotros en el alcance del proyecto para efectos de pago ordinario denominamos fichero digital, este proceso es continuo, es permanente, ellos tienen una fecha de finalización preliminar que es el 31 de diciembre de este año, sabemos que el trabajo es muy grande, se han generado acciones propias para poder apoyar y en esto ha sido un trabajo conjunto entre la Gerencia Administrativa y la Gerencia Médica, para poder meter un poquito de músculo a las oficinas de Recursos Humanos, nosotros cuando presentamos este proceso hablábamos que era un factor crítico de éxito, el avance que las unidades tuvieran para finalizar todo este proceso, pero estamos dando seguimiento permanente para ver ese nivel de avance. Otra de las líneas de acción en relación a lo que es pago ordinario, tiene que ver con todo lo que son las puestas en producción ya de los módulos en uso, nosotros ahorita como vemos hay dos funcionamientos grandes que involucran el pago que corresponde a este fichero digital y a los motivos de nombramiento, que es el último proceso de capacitación y la puesta en producción que finalizamos la semana pasada, nos queda pendiente la puesta en producción de todo lo que corresponde a gestión de pago, pero va muy alineado con todas las actividades que se están generando desde las unidades de gestión de Recursos Humanos, en el momento que ya nosotros, según los seguimientos que se dan desde el proyecto, los procesos correctivos y de estabilización que estamos ejecutando, veamos que ya estamos listos para poder generar, podemos seguir con otros países, previo a este proceso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Te, te interrumpo.

Licda. Lucia Vargas Castro: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Te interrumpo para darle la palabra al Dr. Rojas. Doctor.

Licda. Lucia Vargas Castro: Claro.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, una pregunta nada más que hablaba de las unidades de gestión de, de Recursos Humanos que le dan, les han dado apoyo, pregunta concreta, ¿cuál es el avance de las unidades o cuál es las, las, que porcentaje van en forma adecuada o qué porcentaje van atrasadas? Para tener una idea de cuál es la situación de ellas. Gracias.

Licda. Lucia Vargas Castro: Con mucho gusto, doctor, efectivamente, al corte que se hizo, al cierre de noviembre verdad, la primer semana de diciembre, teníamos un 41% de avance, de ahí la preocupación en donde se activó la coordinación con la Gerencia Médica, a través de la Gerencia Médica, el doctor, nuestro Gerente Médico, ha hecho reuniones con directores regionales, con directores de centros, desde la Gerencia Administrativa se han hecho también foros con Administradores, para poder fortalecer un poquitito el músculo de esas oficinas, a como tenemos hospitales verdad, que ya están al cierre, ya están terminando el proceso, el proceso de fichero, tenemos en otra contraparte áreas de salud en donde son unipersonales, verdad, que es una única persona que atiende (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perdona que te interrumpa, perdona que te interrumpa, pero en línea con la pregunta del doctor, tendríamos, yo no sé por qué en algún lugar vi que teníamos un avance de un 20% en los expedientes personales, ¿tienen un detalle de cuáles son los hospitales que están más avanzados y cuáles están más retrasados? Tal vez ahora después nos lo, nos lo presentan porque si eso no avanza, va a ser muy difícil poder entrar en, o sea, los cronogramas se van a modificar y además, este, tenemos que, uno de los puntos que yo quiero preguntarles es, ¿por qué hablamos de segunda etapa ahora, si todavía no está concluida la primera?, sino es más bien que ustedes necesitan el apoyo de recurso humano para terminar la primera y si estamos utilizando el recurso humano de servicios especiales con las características que se pidieron inicialmente en temas más administrativos que tecnológicos, para ver cómo estamos sacando el mayor provecho al recurso humano. Walter.

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, doña Marta, bueno, dos cositas con esto, podemos ahora presentarles el, el corte, como dice Lucía, fue en noviembre, a inicios de noviembre, muchos hospitales ya han avanzado, ya están casi al 100%, podríamos ver esa parte, con relación a lo otro, doña Marta, y miembros de Juntas, sí, esta parte es crítica porque el sistema lo que va a hacer es reconocer a cada trabajador su historia salarial, de manera que evitamos el contacto humano, por decirlo de alguna forma y el sistema va a pagar automáticamente, sin eso el sistema no paga, en eso estamos claros, verdad y eso nosotros esperamos a febrero, si esto se logra llegar hasta ahí, ya comenzar a pagar lo ordinario, hay que meterle músculo, las oficinas no van a tener vacaciones en fin de año, estamos nosotros fortaleciendo esos oficinas con recurso humano para ver si salimos a la fecha, pero si quieres más adelante doña Marta, sí podemos, este, mostrarle ese avanza.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Lic. Walter Campos Paniagua: Tiene el micrófono apagado doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, ya ahora sí, no, que estamos en este momento casi en alerta roja, porque los tiempos están muy desfasados conforme a lo que pretendíamos, y para mí febrero es línea límite, no solo porque es lo que hemos dicho, sino porque para el ERP esto es fundamental y este, o sea, hay, hay que validar muy bien qué es lo que está pasando y por qué no está avanzando, pero aquí hay adicionalmente otro tema que en algún momento tenemos que revisar, y es que muchas veces el atraso viene de los servicios ¿Qué van a hacer ustedes para que eso no se genere? A mí me llegan reclamos todavía hoy en día de personas que se les atrasan los pagos de, muchas veces son las extras, que yo sé que no vienen en este y me duele mucho, porque ahí es donde la gente pierde muchísimo tiempo esperando y ni qué decir los temas de los médicos, guardias y los demás, hay, hay momentos en que llega un año después, o sea, eso es ridículo, esto es salario, yo no sé por qué nos hemos quedado tanto en estos temas, pero yo creo que si ustedes no toman alguna decisión en cuanto a responsabilidades de quienes tienen que girar las instrucciones para pagos, poquito es lo que vamos a avanzar, entonces yo creo que ustedes también tienen que validar los riesgos, verdad, como hemos dicho que, que estamos incorporando riesgos y cómo actuar para que ese atraso que se ha generado muchas veces de los servicios, no sigue impactando este tema, creo que eso es un punto elemental, adelante.

Licda. Lucia Vargas Castro: No sé si (...)

Lic. Walter Campos Paniagua: Tal vez ahí antes de, bueno, creo que doña Maritza o doña Marta es que tiene la mano levantada, pero doña Marta, nada más, para, para agregar ahí un temita, el sistema actual no permite identificar dónde está el trámite del trabajador, y eso es lo que usted dice, mucho del trámite se quedan en los servicios y se queda ahí por diferentes razones, el sistema ahora va a permitir darle trazabilidad al trámite, va a permitir donde está la acción de personal en tiempo real o el, o el, o el movimiento personal, etcétera, o la sustitución, eso, y no solo va a permitir eso, va a permitir saber quién autorizó eso que hoy no lo, tampoco lo tenemos, que Walter Campos autorizó el pago de ese nombramiento el día tal, a tal hora y que va para el siguiente pago, ahí podemos trazar doña Marta y miembros de Junta, la responsabilidad de, de un pago oportuno.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha Rodríguez.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias a ver si, si lo puedo entender Walter, porque básicamente ustedes han dicho que no se ha podido avanzar o el porcentaje de avance no es el que uno hubiera querido, pero porque hay muchas unidades con, de pocos recursos como, por ejemplo áreas de salud que tienen una sola persona para, haciendo el trabajo, entonces esos atrasos digamos no es un asunto que puede resolver la, la dirección de Recursos Humanos para, para decirlo, porque entonces están dependiendo de las, de la acción que hagan los centros de, de trabajo, los centros de, o las unidades de salud, digamos de eso va a depender que pudiera avanzarse

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

mucho más rápidamente en este tema, considerando que esas, las, las unidades o las oficinas de Recursos Humanos no son jerárquicamente dependientes de la dirección de Recursos Humanos, ni de la de las Gerencias de Administrativa, me parece que es más de la, de la Médica, porque son las unidades, tal vez habría que considerar alguna disposición más, diay, más, que sea más tajante para ver si se avanza en este tema, porque efectivamente, como dices doña Marta, para empatar con el ERP es muy importante y sí las unidades, yo entiendo que cuando hay una sola persona cuesta mucho porque el trabajo es, es complejo, pero sí es urgente para resolverle a los trabajadores el problema del pago oportuno, como, como se planteaba ahorita, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, en eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De, de.

Lic. Walter Campos Paniagua: Perdón, en eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Walter si te parece, sigamos adelante, este, yo creo que lo que dice doña Martha es razonable y era un riesgo a tener en cuenta desde un inicio, pero sigamos adelante y lo vemos al final, yo creo que probablemente los demás compañeros también quieran participar en esto y si era necesario que nosotros hubiéramos visto esto para participar a la médica, tal vez el tiempo nos comió, pero adelante sigamos para ver si avanzamos.

Licda. Lucia Vargas Castro: Ok.

Lic. Walter Campos Paniagua: Adelante (...).

Licda. Lucia Vargas Castro: Tal vez, ah bueno, aspectos ahí importantes, bueno vamos con el proceso igual de carga, tengo la información aquí también para mostrarle lo que el doctor, lo que el doctor solicitó, entonces lo vemos igual al final doña Marta entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto.

Licda. Lucia Vargas Castro: Ok y vamos con el tema de las corridas paralelas y todas las cargas de los históricos para efectos de, digamos finalizar en la fecha que está previamente establecida, aspectos aquí importantes, tal vez ahí a considerar, si bien es cierto en este proceso nosotros ahorita estamos, como menciona doña Marta también, dependiendo de otras unidades para poder finalizar, esto no quiere decir que la segunda etapa no está ya en desarrollo verdad, o sea, porque ya estamos efectivamente en cumplimiento con un alcance, adelantando procesos que tenemos que iniciar en enero, que corresponden más que todo al tema que ahorita tenemos mayor urgencia, que es la integración con el ERP, importante ahí tal vez mencionar que el ERP toma como referencia todas las salidas contables y presupuestarias, verdad, entonces todo se está

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

trabajando en esta línea específica de las salidas que hoy están, que no se van a ver modificadas y que solo van a tener que ser convertidas al, a la estructura que la ERP está requiriendo verdad, entonces tal vez ese, esa aclaración es sumamente importante. Siguiendo Beatriz.

Con relación a todo este proceso, este, el alcance que se tiene en el, en el avance real del proyecto, tenemos un 95%, verdad, que esto es con el corte que se efectuó, efectivamente al cierre de noviembre, más las acciones que se han ejecutado en estos días hasta el cierre del proyecto, nosotros ahorita, bueno, si bien es cierto se sale a vacaciones a partir del 22 de diciembre, pero los equipos en la mayoría continúan trabajando, más que todo con aspectos que tenemos de tema de ERP y de temas específicos de procesos de cargas de históricos en SIPE nomina, para poder llegar a tiempo con lo que está establecido. Siguiendo.

En relación con todo lo que implica el expediente digital, que esta también es una gran labor titánica que se está desarrollando, tenemos una hoja de ruta establecida a nivel nacional, esta hoja de ruta no es solo el nivel central, sino que toca también los niveles locales en donde, en donde el objetivo es tener por finalizada toda la digitalización de toda la papelería que está en los niveles locales, no solo en las unidades de gestión de Recursos Humanos, sino que toca los servicios, de ahí que ahorita estamos en el desarrollo de esta segunda etapa de la hoja de ruta, donde ya hemos venido desarrollando acciones, efectivamente, que si bien es cierto iniciaban enero, nosotros ya desde el mes de agosto arrancamos con acciones previas para materializar esta segunda etapa. Siguiendo.

Al día de hoy, efectivamente, digamos, en, hay 4 acciones que se han desarrollado que es este proceso de digitalización, como hemos ido avanzando en todo el proceso de digitalización, en desecho documental, todos los, la activación de los convenios que se adquieren con el tecnológico, finalizamos exitosamente ahora en noviembre visitas de campo a varias unidades de gestión, específicamente 34 centros, este, establecimos como muestra todos los tipos de establecimiento que existen para poder ir a validar aspectos de conexión, aspectos de equipo, para que las unidades de gestión de Recursos Humanos puedan iniciar ese proceso de digitalización y aspectos específicos también, que hemos, este, trabajando en coordinación con la Dirección de Tecnologías para poder finalizar ya la puesta en producción de todo lo que es la visualización del expediente del trabajador, no solo desde el alcance del proyecto SIPE para jefaturas, unidades de Recursos Humanos, sino también para el trabajador desde su perfil en RH en línea, en eso es uno de los aspectos importantes también, que iniciando el próximo año ya lo vamos a tener en un ambiente productivo. Siguiendo.

En relación con todo lo que corresponde a la hoja de ruta ERP ha sido un trabajo sumamente importante, hay aspectos que se activaron, bueno, a partida de la entrada de Héctor en el plan de innovación, activando los equipos, ya nosotros al día de hoy ya tenemos la simulación de la interfaz lista, verdad, estamos con la homologación de los datos y los levantamientos de las historias, porque ya en el primer sprint de desarrollo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

de enero ya se hace el proceso de desarrollo tecnológico, para tener lista la interfaz para entrar a las pruebas de funcionamiento en marzo, entonces estos es uno de los aspectos que le mencionaba, que si bien es cierto están en esta segunda etapa, pero no podemos, no podíamos esperar a la aprobación de esta segunda etapa para iniciar con todas las acciones que se, que tienen que trabajarse y que ha sido muy muy provechoso el trabajo con la Dirección de Presupuesto, de cómo vamos a alinear efectivamente el llenado de la interfaz que requiere el ERP de todas las salidas de los procesos de planillas. Siguiendo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lucía una consulta.

Licda. Lucia Vargas Castro: Señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Estamos clarísimos en que la primera fase no ha terminado verdad?

Licda. Lucia Vargas Castro: Estamos completamente claros.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok.

Licda. Lucia Vargas Castro: Exactamente de que en este momento tenemos un mix doña Marta, tenemos primera etapa y segunda etapa en desarrollo verdad, o sea.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Con eso.

Licda. Lucia Vargas Castro: Estamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Con eso tengamos mucho cuidado, porque la segunda etapa si bien tiene algunos avances, y por eso le pedí a Susan que estuviera acá, porque la segunda etapa tiene requerimientos, incluso presupuestarios, verdad.

Licda. Lucia Vargas Castro: Así es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces, para mí todo tiene que empezar en su momento, no podemos, realmente sino fue, fueron etapas mal diseñadas, verdad, porque una primera etapa es que yo la necesito para arrancar una segunda, entonces veamos bien eso, ese tema con cuidado, verdad, porque, o sea, la responsabilidad al final la asumimos nosotros y sobre todo con el uso del recurso humano, pero sigamos adelante, a ver.

Licda. Lucia Vargas Castro: Ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y yo creo que sí es muy importante, porque me parece que, en los documentos que creo que no me contestaste, el avance

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

en los ficheros o en los ficheros está en un 20%, por lo menos al documento que tengo yo revisado.

Licda. Lucia Vargas Castro: Este es el informe anterior, doña Marta, el 20% fue en el primer seguimiento que nosotros hicimos, o sea, cuando se fue la, la documentación adjunta

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Entonces ahí estamos en un 48?

Licda. Lucia Vargas Castro: Ahorita estamos, exactamente, o sea, ya hay.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que todavía es poco

Licda. Lucia Vargas Castro: Ya hay un gran.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Para lo.

Licda. Lucia Vargas Castro: Todavía es poco.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo, la, el tamaño de la institución

Licda. Lucia Vargas Castro: Así es, así es. Siguiendo, con relación a ya lo que implica esta segunda etapa de todo lo que es el proyecto, vamos a ver cómo varios aspectos, temas de todo lo que es la estructura desglose de trabajo, el cronograma, presupuesto, el recurso humano, los riesgos que están establecidos aquí y propuestas de acuerdo. Siguiendo.

Es importante mencionar que eso es dar continuidad, verdad, efectivamente, tal vez ahí en aspectos tecnológicos hay algo importante, verdad, en todo lo que es el alcance del proyecto SIPE, nosotros mantenemos ese último componente que denominamos correctivo y evolutivo, verdad, ningún, ningún sistema podemos decir que es estático, ni ninguno de sus módulos, y esto es lo que nos hace verdad, que nosotros nunca podamos dar un cierre técnico a una primera etapa para poder iniciar otra, ahí es donde tenemos que nosotros ir comenzando y trabajando de forma simultánea, verdad, han habido cambios de las puestas en producción que nosotros hemos tenido durante todo este proceso en el alcance de todo lo que es SIPE gestión, tenemos 19 módulos que están mapeados en ese alcance inicial, de los cuales ya nosotros tenemos 17 en ambiente productivo, entonces de estos 17 de ambiente productivo es donde nosotros hemos venido desarrollando todo este proceso de evolución y de decir, tenemos que incorporar cosas nuevas, vino la Ley Marco de Empleo Público, nos hizo cambios, nos hizo modificaciones, verdad, que es toda esta parte que nosotros que tenemos que mantener activa, por lo que nosotros decimos, los modelos que hoy están no están finalizados porque en cualquier momento puede gestionarse una nueva solicitud de un nuevo requerimiento, hemos atendido por ejemplo aspectos de cambios en planilla patronal que se envían a nivel de SICERE, cambios en todo lo que corresponde a embargos y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

pensiones con el Banco de Costa Rica, cambios en Hacienda de la salida de planilla, o sea, son diversidad de temas que nosotros nos mantenemos en todo este equipo y que los equipos tanto los desarrolladores como las partes administrativas están trabajando en esto, aunado a todo el proceso que se tiene también de capacitación, nosotros ahorita acabamos de finalizar la segunda parte de la capacitación, en donde atendimos más de 3,000 personas, verdad, o sea, para todo el equipo que se tiene y no solo capacitación de los módulos, sino todo el tema de gestión de cambio que esto considera, todo este gran proceso. Siguiendo Beatriz.

Aspectos aquí importantes, verdad, con relación a esta segunda etapa, es todo lo que vemos en el mantenimiento correctivo y evolutivo, donde está todo lo del expediente, el proceso que hoy se da al proceso concursal, que también va a ser, este, también formar parte de un evolutivo con el tema todo lo que tiene que ver con el transitorio, que don Walter les mencionó en la sesión anterior, todo lo que es, este, SIPE gestión y todo lo que involucra también SIPE nómina y estos 3 grandes componentes que corresponden a tiempo extraordinario, vacaciones y evaluación del, del desempeño; a nivel de todos los entregables, son 87 entregables que se tienen que determinar durante todo este proceso de la segunda etapa. Siguiendo.

En relación con el cronograma, nosotros esos 4 componentes específicos los hemos involucrado, los hemos diseñado en 4 grandes cosas, una que tiene que ver con todo el análisis y diseño, que aquí en el análisis y diseño se considera toda la lista de requerimientos, los levantamientos de requerimientos generales para hacer todo el desarrollo, también la creación de norma, verdad, en este proceso ha sido muy provechoso todo el desarrollo, porque esto ha involucrado también actualizaciones normativas que vayan alineadas a procesos de automatización, la, una segunda parte que es el desarrollo tecnológico y las pruebas de sistema, una tercera que considera los planes de puesta en marcha, que involucra capacitación e implementación y puesta en producción, y un proceso muy importante para nosotros, que es la estabilización, que es cuando ya los sistemas se encuentran en operación. En cada uno de estos 4 componentes se ha considerado cada una de estas etapas, pero se está visualizando también hacer, este, entregables en todo el trayecto del proyecto, verdad, no es que nosotros. Si gusta, le da siguiente Beatriz. No es que no, nosotros esperamos el proceso final, sino que, dentro de cada uno de este, de estos plazos vamos haciendo entregables y subidas en producción, para efectos de también ir estabilizando cada uno de los módulos que nosotros vayamos a tener aquí.

Aspectos importantes. Siguiendo Beatriz. Es específico lo que estamos visualizando en este primer semestre 2024, que es basado en esa estabilización y en esos servicios de operación, es donde ya nosotros finalizando el primer semestre tenemos ya en ambiente estabilizado, finalizado, ya todo lo que corresponde al pago de los salarios de los trabajadores de la Caja, esto iniciando ahora en enero verdad, que es lo que hemos venido arrastrando nosotros las estabilizaciones de los otros módulos, con una fecha final de absolutamente todos los componentes y todos los entregables al primer semestre de junio del 2026.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lucía, ¿esto está de acuerdo con el cronograma del ERP?, ¿no nos va a afectar?

Licda. Lucia Vargas Castro: Con el ERP.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: que ERP arranque en el 2025.

Licda. Lucia Vargas Castro: Con esto no hay problema, doña Marta, porque son las salidas, digamos las salidas de generación y las salidas están en SIPE nomina, entonces nosotros hoy estamos trabajando las interfaces y las homologaciones con todo lo que es SIPE nomina, entonces ya está alineado, o sea, ya, ya nosotros ahorita, bueno la Dirección de Tecnologías que es la que presenta ante, ante el (...) ante el Comité para los pases a producción, ya está con los levantamientos de los requerimientos para los pases, entonces los pases se dan en el mes de enero, se van a llevar a enero para poder tenerlos listos con todo este proceso, importante que al tener (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez aprovechando Lucia, tal vez aprovechando que tengo a Susan aquí, sí me gustaría que ella nos indicara cómo estamos con los cronogramas y si en este proyecto específico se había establecido que la segunda etapa podía iniciar previo a la terminación de la primera. Susan, podrías apoyarnos en ese tema.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, claro, buenas tardes a todos, tal vez, bueno la, la fecha digamos, que hay que tener en mente de la integración de SIPE ERP marzo 2024, verdad y bueno, se conformó prácticamente un equipo donde están trabajando, este, los dos, los dos proyectos para salir con esa fecha, verdad, o sea, esa es la fecha límite que tenemos, que todos tenemos que tener como muy visible; respecto al tema de la tapa dos, vamos a ver, yo creo que es un tema de configuración del proyecto, verdad, cuando la, la Dirección de Recursos Humanos fue a Junta Directiva inicialmente, le comentó, en ese momento mostró que el proyecto iba 2 fases, pero digamos que no es la fase 2, no depende de la fase 1, verdad, o sea, simplemente lo que hicieron fue decir, en el alcance de la fase 1 va a ser este y el alcance de la fase 2 son éstos, los componentes que están en cada una de las fases de por sí son, son parte del proyecto, no tienen una interdependencia, este, lo que ellos hicieron fue como acortar el proyecto para decir que en la primera fase solo se iban a enfocar en tales productos y que la fase 2 iba a llevar el resto de los productos, ahora, ¿qué pasó? Ustedes saben que digamos si hubo un desfase en el, en el, en, en la fase 1 y entonces ellos trasladaron, por ejemplo, el módulo este de vacaciones estaba en la fase de 1, entonces lo están trasladando a la fase 2 porque se atrasaron, verdad, pero no hay una interdependencia de que digamos el, el módulo de evaluación de desempeño tenía que, que salir después de, de la fase 1, sino que simplemente fue una configuración que le hicieron al proyecto así, y pues sí, este, sí hay un efecto del atraso, verdad, entonces por eso es que nos estamos yendo hasta el 2025.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Susan.

Licda. Lucia Vargas Castro: No sé si.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Walter pidió la palabra.

Lic. Walter Campos Paniagua: Perdón, tenía micrófono cerrado, algo muy puntual doña Marta y paro miembros de Junta, eso que dice Susan es cierto porque este proyecto, bueno y todos los proyectos institucionales sufrieron varios atrasos, en el primer hackeo, bueno, en el segundo verdad, ataque cibernético para no hablar de hackeo, los, los sistemas de producción, para decirlo algo, donde de desarrollo se, se cerraron durante 6 meses, hubo 6 meses donde no se podía, este, desarrollar sistemas, entonces el SIPE como muchos proyectos estuvo 6 meses detenido en términos de, de, cómo es, de desarrollo el proyecto, más los, los dos, este, ataques simétricos que tuvimos, este, durante ese año, eso es lo que hizo correr, digamos, en términos generales el, el cronograma, pero hemos venido siendo muy respetuosos de cronograma, salvo esos eventos o esos riesgos externos que nos, nos expandieron por decir alguna forma o nos corrieron el cronograma.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Licda. Lucia Vargas Castro: Tal vez aspectos ahí importantes, también que sucedió con, con vacaciones, para conocimiento de todos, fue que la Ley Marco también nos cambió las condiciones iniciales, verdad, entonces al cambiar las condiciones y agregar también aspectos nuevos que salieron ya con la publicación del reglamento, igual tuvimos que retrasar el tema del desarrollo tecnológico adicional a la actualización normativa que ya fue publicada, este, por la web master con el nuevo, con el nuevo instructivo, entonces ya esa es la base clara para nosotros estar con este proceso de desarrollo, que también igual, de igual forma ya fue incorporado para los (...) iniciales, que ya están listos para arrancar con los desarrolladores tecnológicos. Siguiente.

Aspectos ahí importa.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí, ahí, nada más me queda una duda devolverte, porque al final salió que finalizar el 30 de junio, si terminamos.

Licda. Lucia Vargas Castro: Es el estabiliza, la estabilización doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah ok.

Licda. Lucia Vargas Castro: Que era lo que le, vea que le, digamos las últimas flechitas que salen es donde nosotros estabilizamos y decimos, “ya, el sistema trabaja solo”, por decirlo en términos sencillos, entonces siempre cubrimos esta parte final de estabilización para poder decir “ya todo está listo y correcto”.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero, pero estamos claros en las fechas que nos da Susan, porque si algo se atrás, o sea, ya estamos de verdad con tarjeta roja, entonces ahora todos los tiempos son vitales, yo necesito que todos estemos muy claros en eso, verdad, porque los tiempos de aquí en adelante nos van a pasar facturas altísimas.

Licda. Lucia Vargas Castro: Así es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No solo para efectos internos; además, aquí hay un tema salarial donde hemos hecho barbaridades con los empleados en materia salarial, esto es un tema, pero además, esto puede afectar seriamente el ERP es el 60% del gasto y esto sin, o sea, si esto no está listo, el ERP se vuelve como, como que, como un saludo a la bandera, verdad, porque esto es lo más importante y en el momento, ahí yo le pediría a Susan y al, y al plan de innovación que nos ayude verdad, a estar monitoreando que los avances vayan ajustados y que ustedes si necesitan hablar con la Gerencia Médica, no esperen ver que no van llenando los, los, los expedientes, sino que actúen de previo, no esperando a que las cosas se resuelvan solas, adelante.

Licda. Lucia Vargas Castro: Tal vez doña Marta ahí aspecto importante, ERP está incorporado de esa línea roja hacia la izquierda, verdad ¿Por qué? Porque nosotros para efectos de estos otros módulos, tiempo extraordinario, vacaciones y evaluación, tenemos otras plataformas hoy en funcionamiento, que es la que nosotros tenemos que sustituir con SIPE, entonces la información se va generando de, en el caso de tiempo extraordinario, vacaciones, desde SOGER y (...) hasta el momento que SIPE diga, ahora sí, apaguen esos módulos porque ya viene la integración, pero el procesamiento final nosotros lo tenemos en SIPE nomina, entonces no hay problema con relación a esto, ¿que lo ideal? Que todo esté en la misma plataforma y ese era el objetivo de SIPE, pero no va a tener ninguna lesión en relación con lo que hoy ya nosotros hemos venido trabajando con el plan de innovación, o sea, el hecho es que nosotros tenemos la hoja marcada con Héctor, tenemos que salir en marzo aprox, a estas pruebas funcionales para estar listos para enero del 2025 verdad, y a partir de enero del 2025 también te dejan de procesarse unas salidas que hoy se dan desde SIPE nómina, para alimentar los sistemas legados que también se apagan en contabilidad y presupuesto y convertir una única interfaz gráfica, pero por ese lado no hay, digamos, ningún, las fechas que nos vayan a chocar entre, entre los dos cronógrafos. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: ¿Gracias nada más una consulta, los temas de la contabilización ya se están haciendo con base en las NICS?

Licda. Lucia Vargas Castro: Dentro de este proceso, don Johnny, que está que estamos trabajando con contabilidad, efectivamente es la conversión de la, de todo lo que es la norma NIC 39, que es todo lo que tiene que ver con servicios, este, personales, que es como lo denominamos nosotros a nivel de Caja, materia de pagos y deducciones de salarios.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Muchas gracias, Lucía.

Licda. Lucia Vargas Castro: Con mucho gusto. Siguiendo. Les hablaba un poquito verdad, o sea, el objetivo final de todo este proceso es cambiar una situación actual, verdad, que hoy tenemos en un procesamiento en nómina en Cobol, con un pago de salarios de los trabajadores de más de 61 días de atraso en promedio, que eso es lo que digamos, hemos venido, este, identificando, por diversas situaciones, como lo mencionaba, como lo mencionaba doña Marta, efectivamente, por atrasos en los servicios, por un montón de condiciones, y estas son las ventajas de lo que digamos ya hoy salió, la semana pasada salió un ambiente productivo que son motivos de sustitución, ahí donde nosotros ya vamos a ir midiendo y dando ese seguimiento, dónde es que se están pegando los nombramientos, o sea, quién tiene atrasado ese proceso de aprobación que no precisamente lo que se ha determinado es que es una oficina de Recursos Humanos, cambiar esa condición a ya el pago a la bisemana inmediata y a través de una sustitución de todo lo que es el desarrollo, que hoy está en un lenguaje Cobol, a todo lo que es ya el SIPE nómina, ese es el sueño y el objetivo a finalizar y estabilizar en este primer semestre del próximo año siguiente.

Aspectos importantes, verdad, todo el modelo de Recursos Humanos que se tiene establecido se basa en la gobernanza del proyecto, que fue aprobado en el seno de esta Junta Directiva, en donde específicamente todo lo que corresponde a la dirección del proyecto, es donde están establecidos las plazas de servicios especiales. Siguiendo.

De todo este proceso, se hizo una distribución efectiva de equipos, de equipos tanto tecnológicos, como la parte administrativa, que se consideran en todo lo que es el análisis y diseño, en las pruebas, desarrollo tecnológico, planes de capacitación, implementación, puestas en marcha y estabilización, y se logra determinar que, este, requerimos las 42 plazas que ya hoy existen, no se requieren más plazas para dar mantenimiento a todo este proceso, sino que continuamos con él, la utilización de estas plazas, y se determina por parte también de la Dirección de Tecnologías un soporte adicional a través de contratos Outsourcing, no solo en, en lenguaje desarrolladores Java, sino también en todo el soporte que tiene que ver con expertos en Oracle, que es donde se mantienen ahora las bases de todo lo que es SIPE nómina y de Sipe gestión. Siguiendo.

Con relación a todo lo que considera esta segunda etapa a nivel de, de presupuesto, tenemos un monto total de 5 millones de dólares, verdad, esto es lo que implica esta segunda etapa, para un costo total de 11 millones de todo lo que es el alcance de SIPE, se hizo un estudio de mercado de valores estimados, que era lo que se había considerado tanto por parte del ERP, cuando nómina estaba considerado en este, en este alcance general del ERP, más todo el desarrollo de software de digitalización, en donde los valores de mercado a nivel de lo que cubriría y no era la totalidad, sino un 60% de lo que era la nómina, estaban un valor de 40 millones de dólares, más los software de digitalización que se vienen a establecer en 4 millones de dólares y que no daban las funcionalidades que se hicieron en el, en el desarrollo interno. Siguiendo, Beatriz. Con estos aspectos importantes, lo que implicaba pagos de licenciamientos anuales y puedo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

decirlo, que orgullosamente con un trabajo de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, más las plazas que fueron autorizadas, nosotros estamos teniendo un sistema con sello Caja desarrollado, digamos, con, este, recurso humano interno, en donde ninguna de los módulos que hoy se encuentran en ambiente productivo, más los módulos que vienen a ser puestos en ambiente productivo, no solo de, de lo que falta de esta primera etapa sino la segunda etapa, nosotros no tenemos ningún pago de licenciamiento, o sea, todo es libre, todo es con, con presupuesto interno y que no nos limita a tener, digamos, condiciones de pago de usuarios, ni utilizaciones de módulo, y lo más importante es que todo el conocimiento está quedando en recurso humano Caja, verdad, no se está, no se tiene una fuga, podemos decir de conocimiento de que sea una empresa que vino lo hizo y se vaya con el conocimiento y que dependamos de una empresa o una contratación para hacer cambios en la plataforma, sino que nosotros basados en las metodologías que tiene establecidas la Dirección de Tecnologías hemos podido trabajar con el marco de trabajo (...) todos esos cambios de una forma más ordenada y que es lo que la institución requiere, de ahí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lucía una, una interrupción devolvete a esa lámina, veo que lo más costoso son las plazas de servicios especiales un 86% ¿cuánto tiempo lleva desarrollándose este proyecto?

Licda. Lucia Vargas Castro: Con estas plazas, todo inició en enero del 2021 porque las.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Todo el proyecto?

Licda. Lucia Vargas Castro: Todas, se aprobó en junio del 2020, porque ahí se autorizó la creación de las plazas, pero el proceso de creación de plazas se dio, durante ese dagp último semestre del 2020, salieron con una vigencia 15 de diciembre del 2020, pero no se utilizaron ahí, se arrancó hasta en el 2021., entonces a partir de ahí donde se contrató todo este proceso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Y durante el periodo de pandemia tuvimos a todo el personal en ese mismo desarrollo sin operación?

Licda. Lucia Vargas Castro: Durante el durante el periodo de pandemia nos destacamos en otros procesos en incapacitación, en levantamiento, adelantar cosas, digamos de historias de usuario, pruebas que teníamos que ejecutar, o sea, ganamos un poquitito de tiempo durante todo ese tiempo lo que sí estuvo paralizado y fue el tema del desarrollo tecnológico, que en eso sí no teníamos servidores, ni teníamos digamos nada en todo, entonces sí ejecutaron, según instrucciones de la Dirección, porque son 3 plazas de analistas que están en esas 60,000, ejecutaron procesos y apoyaron todo el ataque cibernético, ellos se destacaron en funciones específicas con la DTIC, para poder atender, que era lo que estaban visualizando.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O sea, durante el periodo del, del ciberataque, ustedes se quedaron sin el apoyo tecnológico.

Licda. Lucia Vargas Castro: Sí, porque igual no podíamos tener acceso doña Marta, nos bajaron, o sea, no fue que SIPE fue hackeado, porque SIPE no estuvo, digamos, dentro de todo, pero por un tema seguridad bajaron los servidores, entonces al bajarnos los servidores nos dejaron sin ambientes de producción, sin ambientes, digamos, de todo lo que tenía que ver con, con desarrollo y con efectos de pruebas finales, entonces ahí nos quedamos como.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y, cómo manejaron, ¿cómo manejaron ustedes los contratos a outsourcing durante ese periodo? Porque mal que bien, eso tiene un costo.

Licda. Lucia Vargas Castro: Hicimos resoluciones y.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Tuvieron la oportunidad de suspenderlo?

Licda. Lucia Vargas Castro: Lo suspendimos, hicimos resoluciones, verdad, este se suspendieron los contratos para que no hubiera tampoco ninguna erogación y lo que hicimos, que fue cuando se retomó, este, hicimos resolución también para que se nos cubriera todo ese tiempo, que si bien es cierto no había estado en la licitación inicial, se nos cubriera todo ese tiempo posterior, entonces eso nos logró tener, este, di los 4 meses que estuvieron fuera 4 meses posteriores al desarrollo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El punto de mi pregunta es que siendo que el monto es el más alto y es altísimo el, el costo del recurso humano, hay que sacarle el mayor provecho posible, cuántas plazas, ahora sería bueno que les pusieran al resto de los compañeros de Junta Directiva, cómo se conforman esas plazas, porque, por ejemplo, si en este momento necesitan apoyo para que las unidades llenen esos expedientes, yo creo que lo más conveniente es que la parte administrativa, bueno, yo creo que todos deberían estar moviéndose para que se llene ese más de 50% que está pendiente a la brevedad posible, verdad, porque ahí es donde (...) un atraso que ya de antemano estamos conociendo, que nos puede generar alguna problemática. Gracias Lucía.

Licda. Lucia Vargas Castro: Con mucho gusto. Siguiendo. Bueno, yo creo que, que a nivel, a nivel de todo lo que es el alcance, lo que es el presupuesto sería específico, no sé si, si utilizo espacio para enseñar lo que el Dr. Zeirith, este, solicitó, verdad y el tema también del.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por favor, creo que es importantísimo.

Licda. Lucia Vargas Castro: Ok.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y las plazas, cuál es la conformación de las plazas de esas 42, por favor.

Licda. Lucia Vargas Castro: Ok, voy a, no sé si, si Beatriz me regala permiso para poder compartir.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Lucía, si gusta, me lo pasa por favor, porque la configuración del teams no me permite brindar el permiso.

Licda. Lucia Vargas Castro: Ok, voy.

Lic. Walter Campos Paniagua: Tal vez doña Marta, perdón, perdón, este, Susan.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dame un segundo que tengo a Susan y después te doy la palabra Walter, adelante Susan.

Lic. Walter Campos Paniagua: De acuerdo.

Ing. Susan Peraza Solano: No es rápido, tal vez lo que yo quería decir es que para futuros proyectos lo que hay que considerar es ver el ciclo completo del proyecto a la hora de aprobarlo, verdad, porque está bien que la configuración usted la pueda hacer en etapa 1, 2, 3 y todas las que quiera, pero darle la información a la Junta Directiva desde un inicio de cuál va a ser, diay, todo el costo del proyecto, verdad, con todas las fases y los plazos, verdad, que tal vez aquí los compañeros, digamos, en su momento fue aprobado así en Junta Directiva, sabían que habían 2 fases, pero la Junta conoció el cronograma de la fase 1, (...) hasta ahorita está conociendo el de la fase 2, entonces cuando nosotros queremos sacar, decirle a la Junta (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Su te congelaste.

Ing. Susan Peraza Solano: Ay, se me fue, ¿si me oyen?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ya ahora sí.

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí.

Ing. Susan Peraza Solano: Para para los próximos es, sí tener el ciclo completo, lo otro que nos está faltando en proyectos de este tipo que también nos, es este, lo digo por planificación, por el sistema de planificación también, es que normalmente di, pues, la puesta en operación de estos proyectos lleva una, una inversión en la sostenibilidad y entonces, por ejemplo, NOVAPLAN, ya lo vimos en el Consejo Tecnológico y le estamos pidiendo a la Presidencia que nos ayuda a gestionar plazas para darle mantenimiento y para darle sostenibilidad al, a la, plataforma de servicios que va a llevar NOVAPLAN, aquí probablemente SIPE también, SICOP lo necesitó, ERP necesitó verdad, entonces

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

el proyecto no termina, o sea, termina cuando usted entrega el producto, pero hay que visualizar otros costos asociados a ya ponerlo a operar, verdad, entonces son cosas que, diay pues creo que la madurez en materia proyecto nos va dando luces de cómo tenemos que gestionarlos mejor verdad, entonces para próximos, este, pues sí habría que visualizar esas cosas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y eso aprovechando lo que dice Susan es una de las, varias observaciones que nos está haciendo la Contraloría General y me parece que la Auditoría Interna también, de fallos a la hora de planificar nuestros proyectos, EDUS es el mejor ejemplo de un proyecto mal diseñado, que se queda como proyecto años, de años, de años, porque no tenemos estructura para consolidarlo y realmente al final estamos dejando sin incorporar ¡jojo! sin incorporar costos que va a tener el proyecto, porque aquí eventualmente debería simplificarle la tecnología el trabajo a muchos de las unidades de Recursos Humanos, sobre todo de la DGAP y entonces ahí lo que ustedes deberían ir haciendo es como el uso de la tecnología les va a simplificar el trabajo y como ese personal debería suplir las necesidades de mantener este proyecto y esos son de verdad, o sea, debilidades a la hora de planificar los proyectos donde yo le he pedido a Susan que les de acompañamiento, para que no pasen estas cosas y de verdad un proyecto debe ir todo en un orden y con un cronograma ya previamente establecido desde un inicio, porque si no, no sabemos cuándo va a terminar y entonces eso (...)

Lic. Walter Campos Paniagua: Tiene micrófono cerrado el doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, se congeló doña Marta.

Licda. Lucia Vargas Castro: Se congeló doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y me quedé hablando sola, volví, volví. Walter.

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, doña Marta, nada más para, para efectos y claridad de los miembros de Junta Directiva, la Caja tiene un sistema de pago de más de 35 años y todo el mundo lo conoce, verdad y sabe que teníamos un sistema Cobol verdad, de más de 35 años, en una reunión que tuvimos con don Jorge, creo, y con, con el doctor o con don Johnny, más bien fue, con el Dr. Rojas que hablábamos de que había implicado además de la primera etapa, y eso es importante que los miembros de Junta Directiva lo tengan claro, doña Marta, nosotros venimos en un paralelo del sistema Cobol con el sistema, este, en (...) de un año completo, nosotros hemos venido corriendo la planilla en dos sistemas, porque tenemos que asegurarnos que el sistema, digamos, ejecute la planilla hasta el último céntimo, porque no podemos digamos (...) para nosotros ha sido importante, porque hemos logrado, digamos, que la planilla pague exactamente igual y lo otro, este, es importante, también es que el sistema SIPE por lo menos cargó 10 años de planillas, no solo nos aseguramos de que el sistema corra y exactamente la misma planilla doña Marta y miembros de Junta, sino que cargamos un histórico de 10 años, de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

manera que en, podemos tener la información histórica de un trabajador y podemos hacer estudios o comparaciones 10 años hacia atrás y eso es muy importante y eso es lo que nos va a permitir, este, el tema de poder pagar y pagar correctamente una vez que concluyamos con esto, que es crítico, que todos sabemos que se, lo que le hemos denominado el fichero digital, que no es más ni nada menos en la historia 62,000 trabajadores y cada uno con una foto, digamos, íntegra de su, de su compe, de sus componentes salariales ¿Eso qué implica? Que evitaríamos los errores de pago que se generan por tener un sistema tan manual, digamos tan, con tanto, este, intervención humana, pero que quería hacer esta observación de que hemos corrido la planilla durante un año, este, hemos venido corriendo las dos planillas durante un año y hemos hecho como parte del proyecto también, este, ingresar 10 años histórico de, de salarios de los trabajadores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Walter, sí, eso es increíble, verdad, que la institución tenga un sistema tan antiguo y que no se haya hecho una inversión en tiempo real, porque ahora estamos corriendo y sobre todo por el tema ERP, pero de verdad que, que todos los recursos de amparo que se presentan por trabajadores que no se les paga en tiempo es, es lastimoso y además a, una erogación a la institución, porque yo no sé cuántos habrá ahora, pero cuando yo estuve ahí, yo sé que eran bastantes y había épocas en que se incrementaban los recursos de amparo de los trabajadores de la Seguridad Social, denunciando que les atrasaban 3, 4, 5, 6 meses hasta más los pagos de sus derechos fundamentales, así que yo quiero de verdad, y en esto soy muy insistente, porque es que esto no es aceptable, verdad, los atrasos, ver cómo amarramos para que no se den más atrasos y la responsabilidad se siente sobre quienes generen los atrasos, yo no sé si se les estarán cobrando a los responsables en los atrasos de los pagos hoy en día a los recursos de amparo, pero la institución los está pagando, estoy segurísima, entonces son temas que, que tal vez no lo hemos abordado con, con, con el punto que requiere, verdad, pero, pero aquí tenemos un tema de control que es ERP, pero además de derechos fundamentales y ambos tenemos que corregirlos sin mayor atraso, ya hubo pandemia, ya hubo ciberataque, y ahora tenemos que aprovechar el tiempo de la mejor manera posible y este, avanzar, pero avanzar como quien dice a paso gigante y que no lleguemos a febrero y todavía falte tener que llenar los ficheros de los, de Recursos Humanos.

Adelante Lucía.

Licda. Lucia Vargas Castro: No sé si, si Beatriz le llegó la presentación.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya la comparto.

Licda. Lucia Vargas Castro: Ok, tal vez aspectos importantes, doctor, efectivamente, tenemos hospitales, creo que la siguiente, esas son, digamos, el desglose de todos los, los funcionarios que están asociados a cada una de estas unidades que tienen el, los porcentajes más, más altos, si gusta pasamos a la siguiente un poquitito. Ok a nivel de avance tenemos hospitales verdad, hospitales de todas condiciones, hospital

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Psiquiátrico, los Chiles, Blanco Cervantes, Chacón Paut, San Juan de Dios, direcciones regionales que ya van con un avance, digamos, este, muy bueno, podemos decirlo así, verdad, en comparación con un análisis general que se hizo de por, los tipos de establecimientos, si gusta pasa a la siguiente diapositiva, no hay una anterior, Beatriz, tiene que haber una diapositiva anterior, oh, pasó la presentación que nos, regálenme un momentito. En donde efectivamente nosotros íbamos viendo todo esto, o sea, cuántos estaban, ahí le mandé otra presentación, a ver si fue que le llegó una que no era la, que no era la correcta.

Teníamos únicamente un 7% que estaban en un nivel de avance mayor a un 70% de las 137 unidades de gestión de Recursos Humanos, un 6% que estaban en un nivel de avance, Beatriz sí gusta comparte la otra presentación que le pasé, un 6% de avance que estaba en un, entre un 70 y un 50%, la mayoría de la masa de oficinas de Recursos Humanos, un 60% estaban entre un 25 a un 50% y un 28% efectivamente, estaban en 20, menos de un 25%, de ahí fue que digamos ahorita tal vez, este, contarles, bueno, la Gerencia Médica utilizó todas las vacaciones de las direcciones adscritas a la Gerencia y las dio a las oficinas de Recursos Humanos, eso para poder fortalecer, ya que las oficinas de Recursos Humanos, digamos, no tienen proceso de vacaciones en estos, en estos días de fin y principio de año y se les fortaleció con un recurso humano adicional, las unidades hicieron la petición verdad, de cuál era el perfil que se requería, de cuál era la cantidad de plazas y se dotaron más de 100 plazas, verdad, entonces se fortalecieron todas las unidades según esos requerimientos, para nosotros poder tener, digamos, un mayor impulso, lo que se tomó como decisión es que al cerrar el 7 de enero, verdad, que es cuando digamos se finaliza el proceso de este fortalecimiento, vamos a hacer una nueva revisión, bueno, vamos a ir midiendo los, los avances en estos días, pero ya para tener un escenario claro de cuáles son efectivamente esos niveles de avance en relación con los, todo este proceso, más, este, estamos monitoreando el tema de las unidades específicas que son unipersonales, doctor, ahorita tenemos 28 unidades de Recursos Humanos que son una única persona, que están atendiendo el día a día todos los procesos específicos que tienen que ver con, procesos de pago, procesos de reclutamiento, clasificación, o sea, todo lo que tiene que ver con expediente también y adicional a esto están atendiendo el tema de fichero, entonces en esas unidades fue las que se dio un poquito más de, de incremento digamos y de apoyo y que se pusieron como en línea roja para poder fortalecer verdad, la mayoría de los centros dijo, con esto podemos llegar, por eso es que necesitamos también medir todo este avance del mes de diciembre completo, para poder decir “efectivamente estamos listos” para nosotros poder salir con todo lo que corresponde a SIPE gestión entrar en ese proceso, este, evolutivo y también todo lo que se ha venido trabajando con relación a lo que es que esta relación, como las estadísticas que le decía verdad, o sea, de cómo estamos efectivamente, y poder decir “ok, cómo estamos en enero” para poder nosotros dar un banderazo de salida en, más que todo en SIPE nómina verdad, que es con las cargas de todos los históricos y todo lo que se está trabajando y poder decir, “ahora sí reemplacemos el sistema que hoy está el SPL en un ambiente cobol y pongamos ya en ambiente productivo todo este proceso” que como les mencioné ya desde enero

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

comienzan los pases, verdad, pero únicamente esperaríamos ese banderazo final, sí, doctor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lucía ¿este dato es a octubre del 2023?

Licda. Lucia Vargas Castro: A noviembre, perdón, ese le estaba montando ahí, la, la presentación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Este es a noviembre, el error está abajo.

Licda. Lucia Vargas Castro: El error está abajo, sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Wow sí es, es preocupante el 28%, muy preocupante, yo creo que, o sea, por lo menos desde mi punto de vista, más que arrancar con segunda etapa, lo más importante de este grupo de 42 personas es apoyar todo este, es que, ¿cuál es la fecha límite de ustedes para tener esto y poder arrancar en febrero?

Licda. Lucia Vargas Castro: Nosotros habíamos establecido el 31 de diciembre, verdad, que era la fecha igual en la que nosotros llegamos con cronograma, pero las plazas que se les dieron a ellos nos están llegando hasta el 7 de enero, entonces a partir de ahí lo que queremos es ya en tener en enero listo esto, para nosotros ya tomar decisiones y decir está la situación actual previo a febrero verdad, o sea, el poder decir ok, en esta unidad estamos débiles, vamos a apoyar esta unidad que es la que no ha podido avanzar, pero según lo que dijeron las oficinas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero, pero bajo ese escenario, o sea, si no se toma una acción diferente, yo no veo que vayan a llegar, o sea, yo honestamente no veo que vayan a llegar, bajo este escenario, doña Martha y Dr. Rojas.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, creo que nos hacía falta también ver cuál es el avance del ERP y en qué condiciones está el ERP, porque en algún momento se había dicho que había algún desfase también con ERP, habría que ver si, si se pueden empatar a ambas, ambas situaciones en esta, en este tema, yo al menos yo sí quiero felicitar el esfuerzo que han venido realizando la Gerencia y Administrativa y bueno la, las tecnologías y la dirección, para generar un sistema a partir de, de cero a favor de los, a pesar de los ciberataques y en un sistema que no pagará el licenciamiento alguno, que puede ser finalmente lo más oneroso para la institución, yo creo que por lo menos merece un reconocimiento a los desarrolladores de este sistema que están ahorrando costos en ese sentido, pero que además muestran una capacidad muy importante para crear nuevos sistemas que favorezcan a nuestra institución, esta es una institución muy grande, por lo que los proyectos siempre tienen un riesgo de atrasos y las, por las contingencias que nadie podía prever y por lo menos yo sí felicito al personal que ha, que ha comprendido la necesidad de que tengamos un sistema de Recursos Humanos que realmente pueda integrarse al ERP, pero que además pueda

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

solucionar todos los atrasos que ha habido con otros sistemas como cobol, que han sido siempre una situación sumamente compleja y que permitan integrar esos sistemas con transparencia, con diligencia, con compromiso, qué es lo que merecen nuestra institución, yo al menos yo sí quiero felicitar el esfuerzo, entendiendo que ha habido diferentes razones y que tendremos que hacer más esfuerzos todavía para tener un solo sistema integrado, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dr. Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, sí, ya habíamos señalado nuestra posición en la sesión que habíamos tenido con don Walter y compañeros y nos presentaron el avance que habían tenido y nos contaron que tenía un año de estar corriendo paralelamente al sistema nuevo con el, llamémosle con cobol, como era, el RP, bueno, el sistema viejo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Cobol.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, el cobol es el, el, el sistema anterior y es de reconocer a los compañeros que hicieron hacer trabajo y es muy claro, verdad, que esto es un equipo, que son muchos, hasta ahí estamos totalmente de acuerdo y le, le reconocemos ese esfuerzo, ese trabajo que han hecho, sin embargo, en este momento es, es un, es, es un momento crítico, siento yo, es un momento crítico y voy a ser muy claro, muy transparente, mi objetivo no es ir a señalar a nadie ni nada, nunca ha sido mi objetivo, por lo menos y menos ahora en esta, en esta situación, pero sí tenemos que ser plenamente conscientes y entonces me preocupa que se dice bueno, que las Direcciones Regionales, ya con Dr. Díaz, me imagino, definieron (...) algún recurso excelente, los felicito, que bien verdad, que bien, pero muchas veces el peligro que estamos es que estamos a 7 días de que se acabe este año, verdad, nos quedan 3 días de este, ya, ya hoy, bueno, mañana va a ser, 3 días de esta semana, 4 de la semana entrante y se acabó el año y entonces la pregunta es, ¿qué control vamos a ejercer? Yo me imagino que ustedes tienen ya estrategias, me imagino, verdad, pero perdonen que sea tan, tan insistente en ese sentido, pero creo que debería irse a buscar unidades uno a uno que correspondía, yo no sé, allá la estrategia, a al, a la Dirección Regional o a la Gerencia, ustedes (...) de esta unidad me faltan 30 expediente y de la otra 40 y de la otra 10 y entonces bueno, quién va a asumir eso y en qué periodo, para poder llevar control, porque mi gran temor en esto es que llegue 2 de enero, 3 de enero, y regresan los compañeros ¿Y qué pasó? No, no he podido porque no me explicaron bien el sistema, entonces yo me quedé sentado aquí en fin de año, verdad, y no hice nada, eso, tipo de justificación la hemos escuchado, entonces, este, mi, mi ponencia va en el sentido de, de orientarlos, solicitarles o en fin que tengan en consideración las, los métodos de controles más, perdonen que sea tan puntual, pero yo, yo le pediría a esta gente me va me dar un informe diario, me dará un informe diario usted, Juanita que está en el hospital de la isla del coco todos los días me va a mandar un informe que me dice, metió 3, metió 5, metió 10, verdad, para llevar control porque si no esto se nos sale, bueno, ya hemos tenido problema, pero para poderlo controlar, muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor, voy en la misma línea, yo creo que ustedes tienen que pedirle a todos los que faltan, que le diga cuándo lo van a tener concluido y estar, lo dice el doctor, todos los días detrás a ver los avances y si tienen un problema, no esperar a que los llamen, ir a resolverlo, realmente, este tema es crucial y como repito, son derechos fundamentales los que tenemos que atender, son pago de salario justo y en tiempo es igual que las listas de espera, las cosas tienen que ser en tiempo y el reclamo muchas veces de los trabajadores que con toda razón dicen hasta 3, 4 meses, vean hay gente que ha perdido hasta la casa y a, lo persiguen por pensión alimentaria porque se atrasan los pagos, eso no es justo, y menos la institución de la Seguridad Social, entonces yo, al igual que el Dr. Zeirith, les pediría (...) en ese sentido, porque ustedes tienen las responsabilidades y son profesionales y sé que lo van a hacer, pidan hoy mismo un cronograma a todos los que están pendientes, díganles que (...) estratégico institucional, que ya todo mundo lo sabe, pero no importa que se repita y que todos los días le remitan un informe del avance, día y, como los chiquitos en la escuela, como le hacía uno a los chiquitos con las tareas, verdad, dígame si hizo la tarea, pero creo que esa es una estrategia importante y, este, estamos en un punto crucial efectivamente, y el esfuerzo ha sido mucho, el costo ha sido muy alto día y, saquémosle el mayor provecho, adelante Lucía.

Licda. Lucia Vargas Castro: Sería don Johnny, no sé si, si puedo intervenir, efectivamente, tal vez para, para comentarle al doctor, se tienen todas las estrategias, este, Dr. Rojas para el seguimiento, o sea, todo esto ha sido coordinado de la Gerencia Médica, verdad, este apoyo de las, de las plazas, pero igual por eso decimos nosotros que necesitamos ver cuál va a ser el movimiento en estos días, verdad, o sea, qué va a pasar de aquí al 7 con esos seguimientos específicos y qué unidades vamos a tener ya que intervenir, o sea, porque esto partió la dotación que se les dio de este recurso, es a partir de las necesidades con los que ellos mismos dijeron con esto lo vamos a lograr, con esto lo vamos a cumplir, a ellos no fue que se les impuso decir le vamos a dar una con este perfil, sino que ellos mismos, a través de la Dirección Regional, hicieron la solicitud, entonces lo que vamos a medir es efectivamente si van a cumplir lo que ellos establecieron desde un principio y si no, intervenir directamente para no esperar, digamos, los meses ya de las puestas en producción, sino directamente intervenir de previo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y nos copian todos los días, Beatriz salada que le llegue el informe todos los días y me lo pasa.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí señora.

Licda. Lucia Vargas Castro: De acuerdo, don Johnny disculpe.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, bueno, yo lo felicito, ya lo había hecho en la reunión anterior, me parece que han hecho una labor extraordinaria los muchachos y me parece que el esfuerzo que está haciendo la Gerencia Médica es encomiable, pero quizás no sea suficiente, me parece que lo que don Zeirith propone es, es lo adecuado

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

para efectos de dar un seguimiento más bien juntillas, como dirían los jugadores de fútbol, al tema, pero si hay un tema que a mí me interesa más, más futurista, o sea, normalmente vemos los proyectos, los proyectos de, de automatización normalmente son, originan una serie de simplificación en los procesos administrativos tremenda, pero ningún proyecto que yo haya visto todavía nos ha informado respecto de cuál es el impacto final que se va a tener en materia de Recursos Humanos, en términos de economías, en términos de, de, o sea, no es con el propósito obvio que creo que no es de nadie de la Junta Directiva de despedir. despedir trabajadores sino de reubicar y reorientar un poco la labor administrativa hacia otras, hacia otros aspectos que son de especial importancia y que requiere más recursos, pero sí es importante que ustedes vayan pensando en cuáles son las economías que, que todo el proceso esté de automatización pueda generar específicamente en el Área del, del SIPE, verdad y los recursos que a este afecta, verdad, para poder tener una proyección adecuada de las economías de escala que la Caja podría tener en relación con su aplicación y su implementación al final del periodo, porque me parece que esos son temas importantes para reorganizar la, la estructura organizativa de la Caja, por un lado, y por otro lado, las funciones de las distintas personas que hoy día participan de los procesos productivos, porque como yo tuve la experiencia hace algunos años en el INS y tuvimos unas economías interesantes, que originaron más bien la apertura de nuevos servicios en otro, en otras zonas del país que me parece que se puede hacer una orientación interesante que, que, que poder proveer en el futuro, pero, pero ustedes son los que saben de lo que sucede en la Caja, pero me parece que es un tema que deberíamos de tener en consideración hacia el futuro. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Johnny, valiosísimo aporte, efectivamente, todos estos proyectos deberían tener las indicaciones de dónde, como el ERP, el ERP señalaba que una vez establecido solo en el ordenamiento de la parte financiera, tanto en las GIT como en Logística, no sé si era alrededor de un 30% de ahorros que se generarían poniendo en orden todo el tema financiero, yo supongo que SIPE debe haber establecido también inicialmente alguna situación en ese sentido porque los pagos de más que se han hecho irre recuperables son miles de millones, perdón, en algún momento tuve la oportunidad de ver un informe de Auditoría Interna y los montos pagados de más por cesantía eran impresionantes, impresionantes, entonces yo supongo, y ahí Walter o Susan nos pueden señalar, si en un principio se estableció en el proyecto los efectos, porque esto no solo trae el pagar a tiempo sino el pagar correctamente, realmente el pago de más es un problema para todo el mundo, hasta para el trabajador y lo más importante es que esos procesos de recuperación a veces se vuelven inservibles porque la persona no tiene recursos o, y además el costo institucional, tener gente dedicada solo a esos procesos que a veces terminan más bien como, como dando, verdad, como un boomerang, termina el jefe metido en un procedimiento por no haber cobrado las sumas de más, cuando ellos deberían estar dedicados al tema de salud, muchas gracias por ese aporte don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Con gusto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Lic. Walter Campos Paniagua: Tal vez doña Marta, para contestarle a don Johnny, quizás, esto es lo más valioso este proyecto, bueno, hay dos cosas muy valiosas, lo que acaba de decir doña Marta, que es el pago oportuno y si nosotros hiciéramos un tema de costeo lo que nos cuesta pagar verso lo que nos va a costar pagar aquí, ya el, el precio, digamos, se paga solo verdad y con el tema.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Excelente.

Lic. Walter Campos Paniagua: Y con el tema de errores, etcétera, cero papeles, etcétera, hay un montón de, de, de, digamos, de efectos asociados a un sistema de pagos, pero vieras que lo más interesante cuando iniciamos este proyecto, para don Johnny y para los miembros de Junta, es que nosotros usamos el 80% doña Marta y señores en, en gestión de pago, nosotros usamos el 80% de nuestro trabajo en gestión de pago y debería ser lo que menos nos preocupe, debería ser transparente la gestión de pago, para nosotros es la gestión de Recursos Humanos, nosotros deberíamos estar en capacitación, en formación, en salud ocupacional, en, este, desarrollo de competencias y podría decir cualquier cantidad de, bueno, Zeirith que ha trabajado y los que hemos trabajado aquí, bueno doña Marta que nos, nos ha dicho muchas veces, Marta Rodríguez, nos faltó ser gestión de Recursos Humanos, (...) el 80%, ver cómo pagamos y cómo pagamos a tiempo y ni así lo hacemos, entonces, ¿por qué? Por falta de un sistema, entonces el efecto, tal vez no financiero sino de gestión de recurso humano, es invaluable, es invaluable un trabajador, no solo bien pagado sino, este, bien gestionado desde el punto de vista de Recursos Humanos es, el efecto en el usuario sería, sería interesante, pero eso es lo que deberíamos valorando desde un principio verdad, sustituir ese 80 (...) 20, por un 20 o menos de gestión de, de nómina y un 80 en gestión de recursos humanos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Excelente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aquí la, la consulta de don Johnny tal vez va más en el sentido y ahí Susan nos ayuda, si cuando se generan estos proyectos eso se señala desde un inicio, para poder tener los indicadores de los efectos, verdad y este, poder hacer posteriormente el comparativo en la eficiencia y en el alcance de lo que el proyecto propuso inicialmente y lo que se logra para ver si incluso en el proyecto va a ir más allá de lo que se había propuesto o no, verdad, porque al final, o sea, yo sé que los costos son importantísimos y yo soy la más necia en ese tema, pero realmente si logramos pagar de forma a tiempo y lo justo y lo correcto, yo creo que, bueno en este momento supongo Walter que no podríamos calcular los costos de los errores en los pagos, creo que no lo podríamos hacer, hay pedazos por aquí, pedazos por allá, pero yo creo que se pagan 3, 3 SIPES con los costos que nos genera el pago inapropiado para bien o para mal, porque se paga mal de las dos formas, entonces yo no sé Susan, si eso lo estamos incorporando en los proyectos.

Ing. Susan Peraza Solano: Eh, perdón, me lo voy a colar a doña Marta, este, normalmente, lo que se hace es una, una identificación de beneficios cualitativos, sobre

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

todo en este tipo de proyectos que son como de mejora la gestión, que cuesta más como darle como trazabilidad algunos indicadores, pero en la, en la guía, en el nuevo manual y las guías que estamos trabajando, sí se incorpora indicadores, o sea, que se tienen que trabajar indicadores cuantitativos para poder, porque parte de lo que nos está pidiendo también la Auditoría y la Contraloría, que hemos también promovido, es evaluaciones ex post de proyectos, verdad, pero no la podemos hacer sin tener indicadores desde un principio, entonces ya los, los incluimos en la, en, en la fase pre inversión y entonces tendríamos que medir las después, cuando ya está proyecto operando, pero normalmente eran cualitativos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, tenemos que cambiar, tenemos que movernos.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias yo creo, creo que hay beneficios de cualquier manera, de ambas, de ambas posibilidades porque inicialmente el SIPE no, no era para pegar, por ejemplo al ERP por lo menos de lo que yo recuerdo, no estaba para eso, entonces haber hecho todo un cambio para poder integrar el SIPE al, al ERP me parece que ya eso fue, eso fue ganancia, pero yo sí creo que te lo, además de los bienes intangibles o de los beneficios intangibles que estaba hablando Walter de, de mejorar la gestión, de evitar los reprocesos, todo este tipo de cosas y el beneficio para los trabajadores me parece que, Susan, podríamos hacer un esfuerzo para ver cuáles son los beneficios tangibles, porque a mí me parece que el tema de las licencias que no se estaría pagando, vale la pena que veamos, precisamente porque eso es en el tiempo de, altísimo costo, si es, si esa parte podría también generarse, digamos, un ahorro significativo para que tengamos al final, yo comparto con doña Marta, que al final tengamos realmente cuáles son los beneficios y podamos decir, bueno, estos son los beneficios de, tangibles o los económicos, tangibles, los económicos, etcétera, pero que tengamos al final esa posibilidad, porque se ha hecho un esfuerzo, yo siento que sí, desde que se dijo el SIPE tiene que integrarse al ERP, que fue todo, me pareció que era un reto grande, pero que se asumió como institución y que, que por eso yo no puedo dejar de reconocer, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, gracias, nada más aquí para recordar que en algún momento y la Auditoría Interna también lo ha señalado que el ERP traía el componente de Recursos Humanos dentro del, de la propuesta y que institucionalmente se excluyó y se apostó por el SIPE, entonces, verdaderamente es un tema que había que hacer el mayor esfuerzo, porque si se tomó la decisión de sacar el módulo de planillas del ERP no podíamos quedar mal en el sentido de, se optó por el interno y hay que avanzar a toda máquina y no que, y no generar un retraso ante una decisión de no incorporar la planilla ERP que la historia es, es enorme en cuanto a ese tema, pero eso, eso también hace el señalamiento de por qué ha habido que generar tanto esfuerzo para que el SIPE esté en orden y a tiempo con este proyecto del ERP.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Bueno, muchísimas gracias a todos por la participación, Lucía y yo creo que ya podemos exponer las propuestas que nos traen.

Licda. Lucia Vargas Castro: Ok, tal vez ahí, un aspecto importante de mencionar, también hay mucha Auditoría Externa, también que ejerce presión sobre este proceso, verdad, un tema es el caso de vacaciones verdad, que si bien es cierto está incorporado en esta, en esta segunda etapa, pero que también tiene que ver con temas de normas NICS y con temas de provisión de vacaciones, verdad que las, las cartas de Gerencia, Auditorías Externas nos han hecho señalamientos y también de verdad la urgencia de poder tener listo todo este proceso, porque las plataformas actuales no lo están dando, el SOGER y el (...), entonces necesitamos también con urgencia este tema para poder nosotros ya dar información real y confiable a todo lo que corresponde a estos auditorales, tal vez en relación con las propuestas de acuerdo, son 4 propuestas para valoración:

En la primera, dar por conocida la presentación de avance del proyecto SIPE en su primera etapa relacionada con la puesta en marcha del pago de salarios, así como el soporte, acompañamiento, corrección y atención de incidencias de los módulos en ambiente productivo.

El acuerdo segundo, se aprueba la estructura de desglose de trabajo, cronograma y presupuesto relacionado a la segunda etapa del proyecto SIPE, según el detalle consignado en el plan de proyecto versión 3, la cual incorpora las observaciones realizadas por la Dirección de Planificación Institucional mediante los oficios PE-DPI-577-2023, DAGP-0228-2023 y de GAPCP -158-2023.

El tercer acuerdo, se autoriza la continuidad de uso de las plazas de servicios especiales adscritas al proyecto SIPE, con el fin de ejecutar las acciones establecidas en la estructura de desglose de trabajo para cada uno de los componentes que conforman la segunda etapa del proyecto, conforme al cronograma aprobado con vigencia primero de enero 2024 al 30 de junio del 2026.

Y el cuarto a cuarto, siguiente, Beatriz, corresponde, se reiteran los términos de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 4 de la sesión 9119, celebrada el 18 de agosto del 2020, a través del cual en el acuerdo segundo se instruye a la Dirección de Planificación Institucional como encargado de dar seguimiento permanente a los proyectos estratégicos, brindar el acompañamiento técnico en materia de gestión de proyectos y presentar a esta Junta Directiva la hoja de ruta trimestralmente con el avance de cada uno de estos. Este acuerdo cuanto tal vez es importante aclararlo en, en el alcance inicial, en las aprobaciones primeras del proyecto SIPE, se nos solicitaba nosotros como proyecto llevar informes, verdad, de seguimiento, sin embargo, esta acción se delegó directamente en la Dirección de Planificación, de ahí donde nosotros remitimos los informes trimestrales a la dirección para ser presentados ante la Junta Directiva, serían eso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y la pregunta más importante, ¿el contenido presupuestario?

Licda. Lucia Vargas Castro: El contenido presupuestario ya está, ya está toda la previsión, esto se hace anual de previo, ya está toda la previsión del 2024, ya tenemos la nota de respuesta de la Dirección de Presupuesto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Y por qué no le incorporamos en el acuerdo tercero?, yo estaría más tranquila lo, el tema fundamental cuando uno toma estas decisiones es el contenido presupuestario y a mí me parece que es elemental poner, y si no las pudieran proyectar la nota de presupuesto.

Licda. Lucia Vargas Castro: Voy.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque tendrán el presupuesto para el año entrante, obviamente, verdad, porque esto es para, rige para el año entrante.

Licda. Lucia Vargas Castro: Así es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y a mí, honestamente me hubiera gustado que, tener el vencimiento de esas plazas para el primer, finalizando primer semestre y volver a ver el tema acá, de verdad que este es un tema muy importante y yo creo que el darle seguimiento a nivel de Junta Directiva nos permite ver los avances y también los problemas que se les presentan a ustedes, entonces eso nos da a nosotros más posibilidad de darle seguimiento, si los volvemos a ver hasta el año 2026, probablemente muchos de nosotros ya ni estemos aquí, entonces yo creo que lo razonable, es más, yo creo que ninguno de nosotros, yo creo que ninguno de nosotros, entonces yo creo que lo razonable es verlo y yo si los compañeros están de acuerdo, que el, el autorización, la autorización de esas plazas sea por el primer semestre del año entrante y lo vuelven a traer acá para poder ver los avances, ver los problemas y que, también se ve al interés nuestro estarlo viendo, no es porque queramos llenar la agenda nuestra, que ya de por sí es compleja, pero este tema, sí es estratégico tenemos que verlo como estratégico, doña Martha.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: De acuerdo.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, yo lo que veo es que casi siempre los primeros días se, se van de, de, en vacaciones los primeros días del, de la semana, del mes de enero y se va atrasando y atrasando, a mí me parece que al menos debería aprobarse doña Marta y compañeros, al menos por un año para que les, de oportunidad, si esa es, si ese es el, el planteamiento, porque cada, esta vez vea el filo de lo que estamos viendo el SIPE la, esto lo estamos viendo en la última sesión de este año, yo por lo menos propondría que fuera al menos de un año para que con, con cada 3 meses que tienen que hacer la, la presentación respectiva de los resultados y me parece que, que la Junta Directiva debería conocer esos resultados directamente de la dirección de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Recursos Humanos, sin perjuicio del trabajo, de que, de que Susan esté encargado de hacer esa, ese de velar por ese tema. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. Dr. Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, sí mí, mi intervención va en el sentido, en el en el acuerdo cuarto que dice que va, se presenta un informe trimestralmente, personalmente no, no estoy de acuerdo, me parece que el informe debería ser bimensual, ya lo estamos viendo ahorita con las dificultades que tenemos, entonces ese informe debería ser cada dos meses para tener idea clara, me parece que es conveniente que Planificación haga el seguimiento y control como un ente de control externo a la dirección de, de Recursos Humanos, de acuerdo, pero bueno, si fuera Recursos Humanos o Planificación que no lo presente, no encontraría, no encontraría diferencias, pero sí en el sentido que fuera, que fuera bimensual para poder llevar un mejor control y si fuera que pudiéramos llevar el mejor, mejor control pues uno podría pensar que entonces a la larga podría ser por 6 meses las plazas y no por el año y sí, y si se requiere luego ampliarlo por, por 6 meses más, el temor es que se diga por un año y como tenemos un año, entonces llevémosla suave verdad y luego vamos a ver qué pasaba, pero, pero no sé, eso es una, es una apreciación muy personal, pero bueno, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor, yo voy en la misma línea, yo creo que cuando uno señala que una, un proyecto es estratégico, es más, yo diría que hasta trimestralmente lo deberíamos ver, porque nos llenamos de tanto tema operativo que al final hasta lo estratégico lo vamos dejando de lado, yo insistiría, yo no tengo problema con el bimensual, doctora, hasta debería ser mensual, realmente ahí es donde uno dice, ¿qué gracia tiene que sea estratégico sí va igual que el resto?, verdad, entonces pa qué nombramos un proyecto estratégico, pero yo sí creo, y a mí sí me gustaría que la, la autorización de las plazas, por lo menos hasta el final del proyecto, se haga de forma semestral para ir viendo los avances, además, vean, yo debo (...) los proyectos evolucionan, sí o no evolucionan y probablemente no necesitemos la misma condición de gente, tal vez necesitamos más técnicos y menos administrativos o viceversa, y eso precisamente es lo que tenemos que estar revisando y yo creo que esa es parte del tema que digamos, hoy ustedes traen su, la misma propuesta del personal que ha venido, supongo que por el conocimiento, pero eso no necesariamente se sostiene en el tiempo, puede ser que más adelante con el avance digan, “no necesitamos más fortaleza en tecnología y menos administrativos”, entonces yo creo que lo más saludable es que las plazas y se, se aprueben por 6 meses, verlo acá nuevamente, darle el apoyo que requiera el tema que falte, que yo esperaría que sea ya lo menos verdad, ya básicamente es, y probablemente hasta requieran menos plazas, yo no creo que ya si esto está tan avanzado siga manteniendo la misma necesidad de plazas, así que yo incluso esperaría que en 6 meses nos digan “bueno ya hemos avanzado y ahora necesitamos 30 plazas, no 42” y todo el enfoque que tienen, pero yo creo que es parte de la estrategia institucional, parte de que un proyecto sea estratégico, si no es estratégico lo dejamos ahí y después lo vamos viendo, porque esos informes que recibe Planificación hasta no los podrían dar, pero es que ustedes saben que no es lo mismo,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

no es lo mismo poder preguntar, poder entender, cuando uno trae aquí a los encargados puede preguntar cosas que, que en el momento del desarrollo de la actividad se van viendo, así que yo creo que sí es indispensable tener una aprobación de plazas por 6 meses y ahí vamos viendo en el camino.

Doña Susan, doña Martha y don Johnny.

Ing. Susan Peraza Solano: Gracias, doña Marta, bueno tal vez como sugerencia, porque es que a veces se nos complica la presentación por términos de la agenda de la Junta, verdad, entonces yo también había propuesto, también para el ERP, que se puede hacer también aquí, que se generen boletines mensuales, que sea una hojita nada más para los miembros de Junta donde puedan ver mensualmente el porcentaje de avance, si tuvieron un atraso, cuál es el riesgo, así algo muy resumido, eso mensual y ya bimensual, o así como lo tengan a bien ya algo más, más completo, digamos, pero para que ustedes puedan ver, sobre todo esto de, de las unidades que todavía faltan y todo esto verdad, entonces eso mensual que es una hojita, lo otro es que tal vez para los, la propuesta de acuerdos es el segundo acuerdo lo que dice es, que ustedes le van a aprobar el cronograma la segunda fase que se va para junio del 2026, verdad, el tercer acuerdo lo que dice es que se aprueba las plazas para ese cronograma, verdad, entonces, digamos en términos de, de plazas por servicios especiales se pueden aprobar hasta un año, verdad, ¿Qué es lo que pasa? Digamos, nada más para consideración de ustedes, que sí es cada 6 meses hay un poco de desmotivación, digamos, en el recurso humano que está en el proyecto, porque ven como un riesgo su nombramiento, verdad, entonces hay gente que se devuelve, hay gente que, que dice no, mejor no voy porque son solo 6 meses, verdad, entonces esto afecta un poco la continuidad del proyecto y lo otro es que esto también, como son plazas por servicios especiales, normalmente se ven primero en el Consejo Financiero, ahí lo ven todos los gerentes, dan un criterio para la Junta Directiva, ya la Junta Directiva ve la modificación presupuestaria donde ya se aprueba para, para un año, verdad, pero si nada más considerar ese punto, porque todos los proyectos han sido afectados por este tema de, de los nombramientos, porque la gente tiene como cierta resistencia de moverse a un proyecto cuando no tiene la seguridad de, de estar ahí, pues el tiempo que y más que ahora que vienen los nombramientos, el transitorio para nombramientos en propiedad y todas esas cosas verdad, entonces yo sí pensaría, porque entonces, digamos las plazas se tienen que aprobar para dos años, dos años y medio, digamos, pero la aprobación se podría dar anualmente o sí, o semestralmente como ustedes lo tengan a bien, nada más que hay que contemplar ese incentivo para, para la gente que está ahí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo que uno puede decir es que se aprueban por 6 meses prorrogables hasta por un año, eso es algo que uno puede en la, en la lectura decirlo, igualmente el problema de los nombramientos va a ser un tema, no solo para este proyecto sino para todos, ahí vamos a tener que ver quién tiene la prioridad, si el que está actualmente ocupando el cargo o el que está haciendo este servicio especial, eso va a ser un problema de don Walter que habrá que resolver, pero yo, yo de verdad les digo muy honestamente, tanto ERP como como este tema, tienen

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

que ser estratégicos y tenemos que estarlos viendo, como dijo don Johnny, justo lo estratégico es lo que tenemos que estar viendo y el próximo año tendremos que hacer verdaderamente un filtro fuerte de que los temas operativos y se queden en otras instancias y no en la nuestra. Tengo a doña Martha don Johnny, don Walter.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias para, agrego a lo que ya planteó Susan, de qué aprobar cada 6 meses atrasa el pago de los trabajadores, no solo de los trabajadores que llegan a hacer esa, estar en esa plaza, en esa plaza, en el proyecto o estar en el proyecto, sino también de los sustitutos de esos proyectos, entonces hay un atraso en, en los nombramientos, hay un atraso en los pagos, si lo quieren aprobar de esa manera me parece que al menos debería verse a los 5 meses entonces, porque eso, ese atraso de los salarios a las personas trabajadoras es lo que queremos evitar, entonces deo mí, constancia mi preocupación porque es la agenda la, de la Junta Directiva que, que corren los tiempos para la administración, tenemos agendado SIPE de hace semanas y no lo hemos logrado ver, por eso en mí, por lo menos mi posición es que debería ser anual, por lo menos para tener, no solo garantía de, de motivación de los trabajadores, sino para no atrasar los salarios de esos, de más de 80 trabajadores que podrían ser los que estén atrasados. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doña Martha, la ventaja es que ya SIPE estará funcionando y ya durará solo una quincena, esperemos que así sea. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí, no, nada más para respaldar lo que dijo recién doña Marta, ERP, EDUS y SIPE deben estar permanentemente en la agenda nuestra de, de Junta Directiva, por lo menos una vez al mes o cada dos meses, cuando menos, en virtud de que deben haber unos 20 temas que son estratégicos, esos 20 temas deben formar para mí parte de la agenda permanente de la Junta Directiva ¿Por qué? Porque de otra manera nos volvemos al, al mensaje de la Contraloría del 2020, que el 78% en nuestro tiempo es operativo y si no establecemos una agenda fija de temas estratégicos, nunca lo vamos a hacer, entonces la gente hay que definirla, hay que sentarse y establecer cuáles son esos temas que siempre vamos a ver y los responsables del, de la ejecución de esos temas tienen que cumplir con esa función, estarnos, no, no, informes eternos, yo pensé en 3, 4 filminas cada mes de cada proyecto, para ver los temas medulares y centrales de cada uno de ellos, y nosotros poder darle un seguimiento eficiente, sin mucha paja, concretos y específicos, de manera tal que siempre tengamos una agenda llena de temas estratégicos, paulatinamente entre todos vamos a ir definiendo esos temas y vamos a ir involucrando a la Administración para que nos brinde obviamente la información para la toma de decisión, sin perjuicio obviamente los otros temas en los que estamos en buidos, pero que, irlos, irlos digamos, trasladando a la gestión administrativa para que aquellos asuman también su rol, eso era mi propuesta, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Totalmente de acuerdo y lo que dijo Susan yo creo que ni siquiera hace falta decirle que lo haga, verdad, un boletín con los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

avances, porque también la población costarricense y los funcionarios de la Caja merecen conocer los estados y avance de cada uno de los proyectos, incluso la, las problemáticas a las que se enfrentan, verdad, porque, también, también, verdad, si en este momento tenemos una situación con un proyecto que es de beneficio de toda la población laboral de la Caja, yo esperaré que toda la institucionalidad apoye el proceso, verdad, entonces es importante tenerlo.

Don Walter, y después doña Isabel.

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, doña Marta, bueno, varios, varios, así, voy a ser muy breve, bueno eso que dice don Johnny me parece, digamos, si yo desde la dirección lo apoyo y me imagino que desde la Gerencia Administrativa también, SIPE es un proyecto estratégico por el simple hecho y voy a poner solo un dato, nosotros pagamos más de 80,000 millones cada catorce, cada catorcena, pasan por el sistema de planillas más de 80,000 millones y deberíamos pagar lo correcto verdad, este, tenemos encima de nosotros y, perdón el término, 62,000 trabajadores, 64,000 trabajadores que esperan el salario oportuno y este proyecto y ahorita en la segunda etapa que vamos a entrar en un trabajo muy duro, que Lucía no me deja mentir, vamos a, este, sistematizar 6 tipos de tiempo extraordinario, solo en tiempos extraordinario 6 modalidades de tiempo extraordinario, entonces yo concuerdo con Susan en, y respetuosamente hasta esta Junta Directiva, que darle estabilidad a los funcionarios del proyecto nos, nos garantiza, no solo la experiencia ya ganada de estos funcionarios, sino la misma estabilidad del proyecto, entonces la Junta, este, doña Marta y miembros de Junta es, es soberano en sus, en sus, cómo es, en sus acuerdos, en 6 meses puede tomar otro acuerdo si lo considera un riesgo, pero sí es importante darle estabilidad, para mí me parece darle estabilidad al proyecto, como mínimo cada año, verdad y estarle claro, dándole seguimiento como corresponde, pero sí para la misma estabilidad, para seguridad del proyecto, sí, habríamos hacer esos consideraciones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Lic. Walter Campos Paniagua: Mucho gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Walter antes de darle la palabra a Isabel y al Dr. Rojas, ¿ustedes nos aseguran que los mismos perfiles se han necesitado desde el inicio hasta que termine el proyecto?

Lic. Walter Campos Paniagua: Hasta este momento, sí, doña Marta, porque todos los, todos son expertos en Recursos Humanos en diferentes áreas y además tenemos los enlaces regionales y de hospitales, digamos, que nos dan apoyo ahí y los 3 informáticos que más bien, digamos, nosotros hemos sacado tiempo nuestro y hemos sido muy, digamos, muy comedidos con el tema de pedirle plazas a Junta, inclusive hemos hecho esfuerzos adicionales desde las unidades de Recursos Humanos, como ahorita que estamos con este tema, verdad, de hasta prestar vacaciones para que el proyecto salga,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

pero sí, sí, yo le puedo asegurar doña Marta que los 82 recursos han sido, este, absolutamente necesarios hasta la fecha.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Isabel. (...) No se escucha Isabel, (...) no tenés el audio, ¿no la oímos, verdad, no soy solo yo? Se desconectó, Dr. Rojas le doy la palabra a usted mientras se vuelve a conectar.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, gracias, sí, no se escuchaba el, viendo el enfoque, las aristas que, que señalan doña Susan, don Walter en relación con la motivación del personal, la misma doña Martha Rodríguez, sí me parece, al final, visualizo yo que estas plazas se van a requerir durante todo el 2024, que lo hacemos como una medida de control para garantizarnos que día, que se esté haciendo el mejor uso posible del recurso, sin embargo, también considero que pueden existir otras medidas de control, desde esa perspectiva pues, entonces si, si nos indica que esto va a dar seguridad a los compañeros que están haciendo esas sustituciones y por otro lado, que es importante que yo no lo había considerado, que detrás de ellos hay otro montón, hay una cadena, ahí me acuerdo, hay hasta 3 o 4 personas montadas en esas cadenas verdad, y que indudablemente sería o habría un alto riesgo de que existiera un atraso, sí me parece que, que sería conveniente, sería más conveniente hacer el nombramiento por un año y no por 6 meses, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor. Isabel, no te oíamos, se volvió a desconectar, escuchándolos, conste, no me encanta lo del año, por porque sé que hay otras posibilidades, pero vamos a hacer controles más efectivos y don Johnny, vamos a armar una agenda donde este tema y el ERP vengán mensualmente con algo muy simple, muy simple, un avance problema el cual (...)

Directora María Isabel Camareno Camareno: No sé si me escuchas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahora sí.

Directora María Isabel Camareno Camareno: ¿Escucha doña Marta ahora sí?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Me parecía oportuno el tema del nombramiento para 6 meses prorrogables, que podría quedarse en el acuerdo como prorrogable, y que los informes que se presenten sean trimestrales y me pareció muy bien la, la, lo que mencionó Susan, del mes a mes pasar un informe escrito, un resumen más o menos de lo que, de lo que se ha venido avanzando, me parece muy oportuno para el conocimiento mensual de la Junta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Isabel, vea, vamos a quedar así este, para evitar problemas vamos a hacerlo al año, no me encanta porque cuando se hacen así la gente se atiene a que vamos por el año, entonces vamos a dejarlo al año,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

pero créanme que la revisión de los 6 meses va a ser estricta, no por, por mortificarle la vida a ustedes, sino porque nosotros somos responsables de estos proyectos y en la medida que esto se atrase, la responsabilidad después la vamos a tener nosotros y lo que yo creo que aquí Susan tiene que ayudarnos, estableciendo cuáles son los proyectos estratégicos, hay un eco rarísimo, para que a nivel de Secretaría podamos generar un espacio en la última sesión del mes, para darle prioridad a los avances de todos los proyectos estratégicos y replantearnos si algunos de los proyectos que han sido definidos como estratégicos deben pasar a una según, a un segundo puesto y darle prioridad, o sea, si nosotros tenemos más de 5 proyectos estratégicos difícilmente vamos a avanzar y es lo que hemos visto en el tema tecnológico, en el tema de proyectos hasta infraestructura, que queremos hacer tanto que no hacemos, no avanzamos, entonces aquí lo que tenemos que replantear es de todo lo que se define como estratégico, que hay mucha cosa definida como estratégico, cuáles 5 o 6 proyectos vamos a decir, “ok, esto sí, todos los meses lo vamos a ir viendo”, pero realmente en SIPE lo que tiene que haber es un informe, SIPE y ERP, un informe mensual y por lo menos de aquí a enero, para no hacerle todos los días, doctor, ellos que lo hagan todos los días, pero que el informe que nos hagan a nosotros sea el corte a diciembre de como avanzaron todas las unidades y cuáles unidades se quedaron rezagadas y por qué, porque el por qué es muy importante, verdad, entonces proyectamos el acuerdo, no sé cómo estamos de quórum, si nos falta Isabel, creo que nos falta un, un miembro, ahí está Isabel, perfecto, Isabel vamos a proponer el año, pero vamos a dar un estricto seguimiento mensual de los avances. No te oímos, no te oímos.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí me parecía el hecho de que dentro del acuerdo se, se pusiera prorrogable después de los 6 meses, que también no estaba descartado el que se avanzara 6 meses más cada vez que se, se revisarán los avances, pero sin embargo, este, si cree necesario, también estoy de acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, ya le incorporamos el tema del financiamiento, ok.

Licda. Lucia Vargas Castro: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias compañeros, creo que lo hemos discutido bastante, si estamos de acuerdo con el entendido de que lo que se ha dicho del seguimiento si bien no queda en los acuerdos, ya es una instrucción que se da a las diferentes instancias y que Beatriz (...) ayuda para que en la última, en la, en este caso vamos a tener que ver un análisis de avance en la primera sesión del, de enero y en la última sesión de enero para tenerlo, vamos a tener que hacer un aparte en materia de, de la, la convocatoria para las sesiones de Junta, que diga “*temas estratégicos de la Junta Directiva*” y ahí avances, como dice don Johnny, muy cortitos, pero que nos digan cómo van, que atrasos tienen y cuál es la proyección que, para salir adelante ¿les parece compañeros? Y sometería a votación estos acuerdos por favor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Muchas gracias y en firme. Yo no sé por qué ya ahorita no me veo, pero créanme que estoy levantando la mano, ustedes, si ustedes me ven estoy levantando la mano, entonces en firme de forma unánime, muchas gracias y por favor, pónganle candela, este tema de verdad que ya vieron que para todos nosotros es fundamental y para todos los empleados actuales y futuros de la Caja, muchas gracias que, que pases muy feliz Navidad.

Licda. Lucia Vargas Castro: Muchas gracias a todos.

Lic. Walter Campos Paniagua: Igualmente a todos, un gusto saludarlos, hasta luego.

Licda. Lucia Vargas Castro: Igual ustedes que Dios los bendiga.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Bendiciones a todos, que Dios me los bendiga.

Licda. Lucia Vargas Castro: Muchas gracias, hasta luego.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Que pasen bien.

Licda. Lucia Vargas Castro: También igual.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias.

Vamos a avanzar con el documento GP-1901-2023.

Por tanto, de conformidad con oficio N° GA-2047-2023 del 31 de octubre 2023, suscrito por la Mba. Vilma Campos Gómez, Gerenta a.i. de la Gerencia Administrativa, mediante el cual presenta el oficio GA-DAGP1822-2023 / DAGP-SIPE-0277-2023, del 11 de octubre de 2023 emitido por la Dirección Administración y Gestión de Personal y la Dirección del Proyecto SIPE, que trata sobre “Traslado de documentos e instrumentos asociados a la Segunda Etapa del Proyecto SIPE “Sistema Integrado de Gestión de las Personas”, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocida la presentación de avance del Proyecto SIPE en su primera etapa relacionada con la puesta en marcha del pago de salarios, así como el soporte, acompañamiento, corrección y atención de incidencias de los módulos en ambiente productivo.

ACUERDO SEGUNDO: Se aprueba la estructura de desglose de trabajo “EDT”, Cronograma de trabajo y Presupuesto relacionado a la II Etapa del Proyecto SIPE, según el detalle consignado en el Plan de Proyecto SIPE, Versión N°3, la cual incorpora las observaciones realizadas por la Dirección de Planificación Institucional mediante los oficios PE-DPI-577-2023, DAGP-SIPE-0228-2023 y DAGP-SIPE-0158-2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

ACUERDO TERCERO: Se autoriza la continuidad y uso de las 42 plazas de servicios especiales adscritas al Proyecto SIPE por el plazo de un año de conformidad con la certificación presupuestaria GF-DP-1085-2023, con el fin de ejecutar las acciones establecidas en la estructura de desglose de trabajo para cada uno de los componentes que conforman la II Etapa del Proyecto SIPE, conforme al Cronograma aprobado con vigencia del 01 de enero 2024 al 30 de junio 2026.

ACUERDO CUARTO: Se reiteran los términos de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 4° de la sesión N° 9119, celebrada el 18 de agosto del año 2020, a través del cual en el acuerdo segundo se instruye a la Dirección de Planificación Institucional como encargado de dar seguimiento permanente a los proyectos estratégicos, brindar acompañamiento técnico en materia de gestión de proyectos y presentar a esta Junta Directiva la hoja de ruta mensual con el avance de cada uno de estos.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, José Luis Loría Chaves y Adrián Torrealba Navas.

Se retiran de la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, Licda. Natalia Villalobos Leiva, Subdirectora de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, Licda. Lucía Vargas Castro, funcionaria de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional.

ARTICULO 5°

Se conoce oficio N° GP-1901-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, suscrito por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, mediante el cual presenta solicitud de vacaciones para el periodo del 22 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2024 y del 15 de enero de 2024 al 02 de febrero de 2024, inclusive, reincorporándose a mis funciones el 05 de febrero de 2024.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 5°:

[GP-1901-2023](#)

[VAC-1071010-2023](#)

[VAC-1071037-2023](#)

[VAC-1071072-2023](#)

[Currículo Álvaro Rojas Loría](#)



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Currículo Eithel Corea Baltodano

Correo Visto bueno atestados para Gerente de Pensiones

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El 15 de enero 2024 al 02 de febrero de 2024 inclusive, doña Beatriz.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Perdón doña Marta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Estoy conectada nada más que apago la cámara por ratos (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, perfecto cualquier cosa cuando haya que votar la enciendes y no hay ningún problema.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Si está bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Adelante, don Jaime tiene el micrófono apagado.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Buenas tardes, no solamente es que se expone una solicitud de vacaciones bueno, vendría los días ya que están en la circular verdad los que son ahora los de fin de año y principio de año, y en realidad pues la solicitud es para sustituir una propuesta que se está haciendo desde las fechas del 15 de enero al 02 de febrero y para integrarme el 5 de febrero.

Entonces dentro de los directores acá la Gerencia de Pensiones tenemos 2 personas que cumplen verdad con el perfil para poder sustituirme y yo lo sometería a consideración de la Junta Directiva, don Eithel Corea Baltodano verdad que actualmente es el Director Financiero Administrativo de Pensiones y que tiene licenciatura en administración y una maestría en administración de la tecnología de la información. Y don Alvaro Rojas que es actualmente Director de Inversiones, quien posee una licenciatura en administración de negocios y es máster en economía con énfasis en banca y mercado de capital.

En el caso de don Eithel, ya en algunas ocasiones ha ocupado pues sustituciones acá y pues don Alvaro es un director de mucha trayectoria sería pues una persona que también podría considerarse. Entonces esa sería la propuesta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros yo personalmente conozco muy bien a Eithel y ha trabajado en Gerencias también entonces yo votaría por don Eithel en el caso de don Jaime es uno de los Gerentes que más vacaciones tiene y ahí nosotros también incurrimos en irresponsabilidad por no darle la oportunidad de tener vacaciones y yo estaría totalmente de acuerdo con la propuesta de don Jaime y recomendaría la designación de don Eithel en sustitución de don Jaime.

Si están de acuerdo compañeros lo sometería a votación para que don Jaime, descanse después de esto que ha sido duro y que el viene va a hacer de más trabajo don Jaime no voy a decir que más duro, pero de más trabajo para que descanse y venga con más energía, Beatriz si tal vez presentamos la propuesta de acuerdo para seguir con el CUMCAS. Creo que aquí lo que haría falta sería el otorgamiento de los poderes.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora, ya los voy a agregar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, y vamos llamando a la gente del CUMCAS, porque a las 4:30pm vamos a ver algunos aspectos confidenciales y quería comentarles el tema del Hospital de Limón también.

Director Zeirith Rojas Cerna: Yo nada más desearle a don Jaime, felices vacaciones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si se las merece.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Que disfrute don Jaime.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Muchas gracias verdad igual como estamos en las fechas de las reformas, estaríamos por acá del 8 al 12 verdad y ya después.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y agradecerle a don Jaime porque realmente lo puse a correr también bueno nos pusieron a correr porque se quedaron muchísimas solicitudes con un rezago importante y logramos buscar una alternativa para no desplomar a las instituciones públicas sobre todo Ministerio de Educación y logramos verdad don Jaime encontrar una solución para poder dar una salida menos auxiliante en un periodo que o sea la práctica es que estas situaciones deberían culminar en más allá de periodos de vacaciones, semana santa a fines de año porque al final lo que hace es que todo se acumula y las unidades de recursos humanos de verdad que la están viendo complicada con la importante salida y sería interesantísimo Jaime antes de volver de tus vacaciones nos hagan un informe de que cantidad de población adelanto su pensión para ver que escenario podemos esperar a futuro.

Ah ok ahí está ya la indicación de los poderes, así que compañeros si estamos de acuerdo le solicito levantar su mano y ahora si ven verdad o no me ven.

Director Zeirith Rojas Cerna: No señora.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si, don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Creo que hay un error en la fecha, si podemos poner el acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No sé porque no me ven si tengo la cámara abierta, ni yo me veo.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Dice 15 de enero al 02 de febrero, pero vi eran 2 tractos las vacaciones de don o estoy equivocado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si efectivamente.

Director Zeirith Rojas Cerna: Si es correcto.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Si es que el otro tracto es que don Jorge, perdón es el de las vacaciones obligatorias entonces en ese caso pues.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ese no haría falta yo creo que no haría falta, lo que hace falta es ya después en enero, cual doña Vilma queda a cargo entonces ella estaría asumiendo cualquier situación de emergencia que se dé es por esa razón que se pone en ese sentido.

Director Zeirith Rojas Cerna: Correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vean dice yo tengo la cámara abierta y no me deja activarla debe ser algún problema técnico y ya me salí y me volví a entrar, pero créanme que voy a levantar la mano aquí para que quede constando, eso si se ve vean ahí ya me vi estoy en una oscuridad terrible.

Bueno muchas gracias y en firme compañeros de forma unánime se toma el acuerdo de las vacaciones y designación por las vacaciones de don Jaime, muchas gracias.

Por tanto, una vez conocido el oficio GP-1901-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023 y sus anexos, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar el periodo de vacaciones del Lic. Jaime Barrantes Espinoza, en su calidad de Gerente de Pensiones, del 22 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2024 y del 15 de enero de 2024 al 02 de febrero de 2024.

ACUERDO SEGUNDO: Nombrar al Lic. Eithel Corea Baltodano, como Gerente de Pensiones a.i. en sustitución del Lic. Jaime Barrantes Espinoza, durante el periodo comprendido del 15 de enero de 2024 al 02 de febrero de 2024.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

ACUERDO TERCERO: De conformidad con las disposiciones del artículo 1253 del Código Civil será, mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la Caja Costarricense de Seguro Social con facultades de apoderada generalísima sin limitación de suma, quien podrá actuar conjunta o separadamente con las Gerencias Médica, Pensiones, Administrativa, Financiera e Infraestructura y Tecnologías, según corresponda. Asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes; entiéndase por tales poderes especiales, generales, administrativos, generales judiciales. Se otorga poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el plazo del nombramiento durante la vigencia de este a partir del del 15 de enero de 2024 al 04 de febrero de 2024, con todas las facultades propias del cargo.

Queda autorizada la señora Presidenta Ejecutiva para que comparezca ante notario a protocolizar este nombramiento para su debida inscripción en el Registro Público.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, José Luis Loría Chaves y Adrián Torrealba Navas.

Ingresan a la sesión virtual la Dra. Pamela Aguilar Calderón, Asesora de la Gerencia Médica, Licda. Verónica Quesada Espinoza, Asesora de Presidencia Ejecutiva, Msc. Arturo Herrera Barquero, Asesor de Gerencia Médica.

ARTICULO 6º

Se conoce oficio N° GM-18504-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023 suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta la solicitud de aprobación reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas GA-DAGP-ADAPS-RE-001 GM-UTLE-RE-001.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6º:

[GM-18504-2023](#)

[EXPEDIENTE REGLAMENTO PAGO EXCEPCIONAL POR RESULTADOS](#)

[Presentación](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces con el CUMCAS, para ver si esta vez logramos ya realmente lo que falta es muy puntal.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Importantes de analizar que es la prórroga de las medidas transitorias al reglamento que regula la formalización de acuerdo de pago por deuda, esto es importantísimo creo que de los demás, vamos a ver si lo logramos y lo del cáncer, pero no estoy, no creo que lo vallamos a lograr de todos modos, con las oficinas cerradas difícilmente esas decisiones van a hacer un cambio en 15 días. Nos avisan cuando está, ahí está el doctor Díaz.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Hola, buenas tardes, ¿Cómo están?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas (...) Compañeros yo voy a volverme a salir para ver si logro hacer creer a la Cámara que estoy aquí y los ya, ya ahorita vuelvo a entrar.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doctor a quien más unimos.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: A la doctora Aguilar, a Pamela ya básicamente por la parte financiera, ya la habíamos abordado en la sesión anterior, entonces creo que con la doctora Aguilar.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: ¿Aguilar Calderón es?

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Pamela Aguilar Calderón, correcto. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ya estoy de vuelta, pero creo que sigo sin aparecer, me dice que el audio no está funcionando, ¿sí, doña Marta?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Doña Marta y no se no, no será que tiene cerrada la Cámara, la Cámara de la computadora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No parece más bien ahora cuando entré le, le pedí que abriera la cámara y creí que con eso iba a mejorar, porque empezamos bien y ahora me da este problema, pero bueno, aquí voy a seguir viendo a ver cómo lo corrijo.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí es que en la parte de arriba la compu, la compu tiene una bueno por lo menos la mía tiene una parrillita que uno corre o una un, la corre sí, y se abre la cámara porque a veces uno la cierra involuntariamente, pero bueno, ahí te escuchamos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Es que la compu doña Marta nos ha generado problemas incluso en la oficina de los drivers de video, entonces debe ser eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me dice video no autorizado, bueno, aquí es, aquí estoy, levanto la mano mientras tanto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Beatriz disculpa, pues a ingresar también Arturo Herrera.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, claro.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Creo que por ahí ya estaríamos ingresando Arturo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: No sé si podemos compartir.

Bueno, como lo hemos estado comentando en las dos sesiones previas, pues dentro de los aspectos importantes y lo vimos en el taller, pues es generar una opción diferente, verdad, para la metodología de pago del tiempo extraordinario para la extracción de listas de espera, creo que eso es una de las cosas más importantes de aclarar y obviamente volver a (...) la que sigue por favor, Beatriz.

Eso es parte de lo que ya vimos en la sesión anterior verá todo lo que se genera desde el punto de vista del grupo interventor, de la Unidad Técnica de listas, listas de espera, asimismo, pues la experiencia que ya la gerencia había tenido anteriormente todo el proceso de socialización que se da en la UTLE con la Gerencia Médica, la parte de la intervención de las demás gerencias de entrar en Gerencia Financiera, Administrativa e inclusive también, en su momento, la parte de Gerencia Logística, en lo que era la parte de propuesta de contratación de servicios Dirección Financiero Contable, verdad, y la parte de Dirección Actuarial que también se le había hecho de la de la comunicación de ellos esta metodología de pago. Y la misma Dirección de Área de Gestión y Regulación de Personal o la de DAGP, la que sigue.

Parte de todo ese seguimiento, eso es como la parte de antecedentes, que ya lo vimos la vez anterior, sí podríamos avanzar de esta parte. Entrando ya en materia, verdad, la parte de las de los criterios que nos genera la Gerencia Financiera, verdad, la claridad de los beneficios institucionales de la propuesta planteada, verdad, el Reglamento todavía en ese momento no era claro en el artículo 8 se indica las unidades de plazo máximo de 6 meses para la ejecución de la modalidad de pago excepcional, con resultados de un programa de 3 periodos iguales, eso es parte también de los criterios que la Gerencia Financiera genera, al principio, la que sigue por favor.

Dentro de esta parte, también dentro de estos antecedentes del GF-4870-2023 las responsabilidades de las gerencias, así como sus roles, las competencias y la recomendación de señalar los beneficios esperados por la reforma para la modalidad de pago excepcional por resultados.

Riesgo de modelo salarial, pues, tema de dólares que fue también de lo que la señora Gabriela nos hizo ver, y es parte también de lo que se subsana durante las revisiones que va haciendo el equipo de la Gerencia Médica en conjunto con también personas de la parte financiera, la que sigue.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Dentro de los criterios de la Gerencia Médica emitidos en el oficio 18454-2023, se establece el plazo de la forma para entraría toda vez que el nivel de estratégico institucional pretende realizar una transición ordenada y valora el resultado de los logros de la efectividad del modelo sugerido y que los servicios clínicos puedan valorar su inserción en el modelo, según se requiere. Parte de eso fue lo que se trató en la sesión anterior de la semana previa, donde se hablaba de que si bien es cierto ahorita tenemos un modelo que incluso bajo la avenida de ustedes se autoriza para el próximo año, si consideramos que ese modelo denominado el 1425 sobre el salario base cada profesional pues realmente excluida la posibilidad de involucrar profesionales que estuvieran a medio tiempo de igual manera, pues establecía una forma de pago muy cerrada para ciertos procedimientos dónde se establecía un número de procedimientos para un pago de 14,25% del salario base de los profesionales.

Recordemos que esta metodología, pues prácticamente tiene tal vez unos 8 o 10 años de existir. Y se habla del valor del 2021 sobre el cálculo promedio de la comparación de ambos modelos, este modelo de pagos por resultados, pues el modelo (...), pero realmente lo que vincula es aspectos no específicamente salariales del profesional, sino un costeo relacionado o una metodología de pago relacionado con los cuadros que se vayan a abordar acá, dígase procedimientos quirúrgicos o procedimientos, incluso diagnósticos o de atención, verdad.

La forma del pago en el artículo 13 se modificará el alcance de la responsabilidad para que se entienda claramente que el uso de ambas metodologías, porque parte de lo que conversamos la semana anterior es no podemos dejar bajar los motores que tenemos ahorita, encendidos con el pago de la jornada de atención y que algunas están trasladando del 2023 al 2024, pero sí la necesidad de ofrecer un nuevo modelo que permita involucrar más especialistas, principalmente los que están a medio tiempo y que sea también una metodología, pues más sencilla de cálculo, porque como explicaron los compañeros en la sesión anterior, por lo que se vincula es el recurso humano crítico, que en este caso como lo hemos visto a lo largo de los últimos meses y las distintas presentaciones que están hechos sobre la ruta de salud, sobre la misma unidad técnica, pues reciben mucho en el personal especializado que por diferentes situaciones a nivel institucional, pues atendido una apertura a una migración hacia el mercado privado por las distintas elementos que ya se han conversado, por acá salario único, ley de fortalecimiento económico, más algunas situaciones propias de los especialistas, verdad, la que sigue, por favor. (...).

La siguiente diapositiva.

Dentro de este mismo criterio la Gerencia Medica realiza, pues, creo que ahí. Cambios sugeridos para unas de las representantes de las gerencias denominado reglamentos según su alcance y responsabilidad va atendido dentro de lo articulado, dentro de todo este convivio de la representación de esta metodología de pago, pues, fuimos tendiendo las distintas sugerencias que nos fueron haciendo las gerencias, principalmente la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Gerencia Financiera que es la que dicta, la que rige el tema presupuestario a nivel institucional. Se estableció un manual de formulación de presupuesto para el 2024, dónde se establece como objetivo el gasto únicamente para la atención oportuna a las personas, dichos recursos son de uso horizontal, que eso es parte también en algún momento, se decía en un momento se decía de dónde van a salir los recursos, pero realmente ya los recursos los tiene la unidad técnica que está a cargo de la Gerencia Médica.

Los beneficios esperados del modelo para la aplicación de un modelo donde se suscriben a un aumento de la productividad y una disminución del costo unitario una vez que cada procedimiento, según su moral de costo de oportunidad, sobrepase la cantidad marginal adicional positiva, que es importante porque dentro de las estrategias última planta actico de la Gerencia Médica y lo que también la ruta que la Junta propone para el mes de mayo de este año, pues establece tratar de manejar plazos de espera que sean adecuados para las personas. Cuando hablamos de adecuados, si bien es cierto, vamos a tener listas de espera, pero no en un plazo que no consideremos, pues adecuados sobre este tema, pues hay mucha controversia. La meta es 365 días de espera, pero desde el punto de vista práctico sabemos que lo ideal es que podamos ir bajando esos rubros de espera. Tal vez Arturo para ir cerrando el tema financiero podría hacer alguna observación del modelo para entrar a la parte de propuesta de acuerdos. Arturo.

Msc. Arturo Herrera Barquero: No, básicamente, digamos lo primero es aclarar que sí se hicieron todas las modificaciones a conformidad de acuerdo a lo que la Gerencia Financiera solicitó, se hizo el ajuste de acuerdo al a la moneda de utilización en está en lo que hemos más bien, estado progresando, es que seguimos avanzando en el cálculo de la sostenibilidad, hemos hecho los cálculos de cuánto costarían todos los elementos este para costear. A la Dirección de Presupuesto, le preocupó en algún momento en la discusión que tuvimos, si no, si si esto nos iba a dar sobre el techo o por encima del techo y ya les hicimos ver que estamos haciendo una transición de un modelo económico al otro, donde más bien incluso el costo unitario y aumentando la productividad tiende un poco a la al descenso en algunos casos y que generalmente aumenta es cuando el procedimiento se vuelve más complejo. ¿Por qué? Porque entonces sí hay una tendencia en el 14,25 y que entonces queda un poquito de evidenciado dónde, por ejemplo, una cirugía en ortopedia, donde es más o menos compleja con el 14,25, les es más atractiva y por lo tanto te dejan la complejidad de lo que se atiende quirúrgicamente de un lado y empieza a ser poco privilegiado para el para el, para los, para los médicos o los cirujanos. Es una de las cosas que enderezaría el modelo porque entonces se tomaría más en cuenta la priorización y se podría acelerar incluso la productividad, en términos de eso, se sostenibilidad recuerda que tenemos casi presupuesto base cero, entonces contamos casi que con los 26,000 millones que mencionó la Dirección de Presupuesto y que es suficiente para empezar a trabajar este más allá de lo que se de lo que se pretende. ¿Por qué? Porque ellos están contando como si fuera un consumo histórico de los 14,000 millones que utilizamos en el 2023, cuando las jornadas no son históricas en términos de la producción, sino más bien reales y conforme vayan apareciendo las nuevas, este volúmenes de trabajo y las nuevas inquietudes que se vayan teniendo de cuando los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

centros sí queremos dejar claro que porque en algún momento incluso los hablando con demás, cuando temas técnicos esto se trata de una transición, o sea, estamos ante un proceso y que vamos a sustituir un modelo por otro y que conforme ellos lo vayan viendo más atractivo poder puede ser que empiecen a mirarnos y entonces abandonar por falta de uso el 14,25 sin embargo, como dice, como se hizo en la sesión anterior, lo estamos dejando como el respaldo para todo el 2024, toda vez que primero hay que asegurar el negociación con el especialista con el que se vaya a tratar en con el servicio que se vaya a negociar y que haga esa transición de forma concienzuda y razonable. Tenemos que acostar los de los pagos del 1425 de lo que se com, lo que se produjo en octubre, noviembre y diciembre del 2023 porque están para cancelar en el año siguiente y aun así, digamos una vez con que ustedes como miembros de Junta Directiva nos aprueben el modelo y el Reglamento, tenemos que mandarlo a consulta jurídica, consulta estructural para ya cumplir con los de con los detalles de aprobación definitiva, verdad, y entonces hoy lo que estaríamos en esa solicitud es que se, que se nos autorice el terminar con el proceso de aprobación, ya en forma firme definitiva por parte de los elementos reglamentarios, pero en cuanto a la metodología este quedamos a disposición de las dudas que todavía ustedes podrían alojar, no sé si hubiera alguna cosa en profundidad, pero ya tendríamos criterios de técnicos, de aval por parte de tanto de Recursos Humanos como de la financiera.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, yo creo que aquí una de los temas más importantes era el plazo, verdad, que todos queremos ver el el funcionamiento y que no fuera algo definitivo que inicie como un plan piloto y creo que convivan las dos, los dos modelos nos permite más bien ver cuál funciona mejor y cuál, costos cómo funciona, incluso para que la Dirección Financiera y la Actuarial puedan medir de las dos propuestas cuál funciona mejor en todos los aspectos, verdad, doctor rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias una pregunta nada más que me queda duda en alguno de los documentos que nos pasaron ¿La Dirección Jurídica se pronunció al respecto? gracias.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Actualmente está en esa fase, recordemos que esto lo presentamos la semana anterior, la los compañeros de la Gerencia Financiera hicieron un gran esfuerzo, sacaron el documento el día de ayer si no me equivoco hubo una reunión de consenso, verdad, entre Gerencia Médica, Gerencia Financiera se atendieron pues todos los detalles, incluso algunos aspectos de terminología y algunos aspectos de forma, verdad, principalmente porque pues algunas veces como lo hemos dicho nos pegamos mucho con la documentación y eso tal vez fue algo que dio haber salido hace un buen tiempo porque ya la metodología de 14,25 inclusive pues se podría considerar que estaba agotada de hecho estamos trabajando con la metodología de 14,25 por una ampliación por no existir otra metodología en ese momento simplemente pues no tenemos utilizamos lo que tenemos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Una vez que financiero nos subsana las, los aspectos que he mencionado ahorita Arturo más otros aspectos de dudas que ellos tenían de la fórmula se pasa la Dirección de Personal ya la había DAGP incluso hoy don Walter y su equipo nos colaboró prácticamente al filo de las 12 sacó su criterio y en ese momento se encuentra en la última revisión aparte de la Dirección Jurídica pero cuenta ya con los avales previos tanto de la Gerencia Financiera que era tal vez la que no es que alguno sea más o menos importantes pero era el punto más valioso porque es el tema de de la sostenibilidad y el tema de que la formulación que hicieron los compañeros de la parte Gerencia Médica pues estuvieran acordes con los modelos y con los riesgos que hay se no transgredir ni la ley de empleo público ni nada lo que tiene que ver con la normativa salarial institucional entonces en este momento contamos con el aval financiero, aval de la DAGP y ahorita están los compañeros de jurídica trabajando que realmente están haciendo las últimas revisiones porque ya esto había sido de una u otra manera convocado hacia ellos de hecho ustedes ven dentro de los antecedentes hasta allá se le había pasado la Dirección de Actuarial en su momento y la misma Dirección Actuarial dijo bueno no no es un modelo que tengamos que verlo por el momento obviamente parte de lo que nos interesa ahorita es que el modelo sí consideramos pertinente volvemos a insistir en esa parte que debe pilotarse porque eso nos permitiría a nosotros valorar realmente el impacto que pueda tener sobre listas de espera y el impacto que pueda tener sobre (...) en este caso, médicos especialistas que realmente quieran empezar a hacer tiempo ordinario. Si bien es cierto ahorita el tema listas de espera, pues es un tema complejo, la metodología de 14,25, si ustedes leen toda la normativa, pues no nos permite a ciencia cierta involucrar otros aspectos que ahorita son críticos como por ejemplo biopsias como, por ejemplo, lecturas como tales de ciertos estudios, entonces hay falencias de la metodología de 14,25 que se fueron heredando y heredando año con año, ¿verdad?

Entonces, en concreto, la Dirección Jurídica está trabajando sobre los criterios como les digo, ya hay criterios positivos de financiero de DAGP, y aquí lo que estamos pidiendo en concreto, pues es la posibilidad de que la metodología pueda arrancar de una forma piloto al menos 3 meses y que eso permita evaluar su uso y no solamente su uso, sino su proceso de aceptación de los profesionales.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor, entonces ya no estaríamos publicando, sino que iniciaríamos con un plan piloto y bueno, sería bueno verlo las propuestas de acuerdo primero porque otra opción que yo había pensado es si ya la Dirección Jurídica habido este tema y señaló que era lo que hacía falta y ya tenemos lo que hacía falta, que como nosotros no vamos a probar realmente la propuesta, sino que la vamos a dar por recibida para poder publicar, entonces, ahí es donde yo tengo la duda, si vamos solo con un plan piloto o si vamos a arrancar de una vez con la publicación de las de los ajustes para poder iniciar con este tipo de pago.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Tal vez ahí antes de darle la palabra Arturo, que le da la mano, levanta, sí, hay que tomar en cuenta que en las mesas de trabajo participó la Dirección Jurídica y que realmente dentro de las mesas de trabajo se fueron haciendo las subsanaciones como dice uno en mesa y en caliente verdad, entonces, pues realmente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

lo que van pendiente es mucho de la documentación formal, como le digo, alcanzamos a tener, podríamos decir como la Liga de las 3 copas logramos dos a tiempo y nos queda la última, quedó la Dirección Jurídica, eso también, para eso, si ustedes me preguntan a mí como Gerente Médico, considero que es pertinente que el la metodología dentro de todo ese proceso de consulta, sí sea puesta en práctica, creo que tenemos uno de los elementos más importantes que es el elemento financiero y el elemento también de Recursos Humanos, ese era el comentario.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, ¿doña Martha?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tal vez una aclaración, porque quien había pedido que se conformara todo había sido precisamente la Dirección Jurídica que consideró que no había todavía todos los elementos, porque me parece que iniciar un plan piloto sin ningún acuerdo lo veo como, como, como extraño porque se está utilizando recursos, está haciendo una serie de cosas.

A mí me parece compañeros, doña Marta que más que si vamos a hacer un esfuerzo tiene que ser en publicar más bien el modelo para que podamos garantizar de una vez el tema yo, y eso nos daría digamos un espacio desde miopática para ver si desde el de vista jurídico es viable o no considerando que por lo menos tener claridad de si los especialistas que se siguen, siguen saliendo de la institución encuentran atractivos realmente esta, esta modalidad es que sí no veo que no se puede hacer un plan piloto pero que debería estar acordado el modelo para y para darle seguridad también al a esta a esta situación. Entonces yo creo que, que sería dar por conocido publicar y si se quiere hacer un plan piloto pero a partir de la aprobación no me parece que es absolutamente necesaria si se quiere hacer un plan piloto o si eventualmente podría ser que a inicios del próximo año se pudiera considerar más bien que el plan piloto es innecesario y que podemos llevar adelante este este proceso yo sí creo que hay que tratar de avanzar en este en este tema y yo sé que es falta lo de la y lo de la Dirección Jurídica a mí me gustaría escuchar digamos la opinión de Andrey que es el que nos acompaña el día de hoy pero si hay que hacer algo me parece que es hacerlo bien hecho y hacerla publicación, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, yo también estaría de acuerdo con la publicación de todos modos, la Dirección Jurídica tendría que revisar todas las observaciones y de paso ahí podríamos terminar de afinar todas las indicaciones, más bien se hace más valioso y no un reproceso tener que estar yendo una y otra vez a la misma entidad. Voy a darle la palabra a Andrey antes de darse el Arturo para ver si avanzamos con este tema.

Lic. Andrey Quesada Azucena: Si, gracias buenas tardes a todos, sí me interesa aclarar que la Dirección Jurídica recibe este documento hoy a la 1:40 por correo de ahí que me comprometo, por supuesto, área mayor, celeridad como es un tema de mucha relevancia, pero sí, sí quisiera dejar en claro que lo recibimos hoy a la 1:40 y que por eso pues no tenemos un criterio al respecto y también me interesa aclarar que si bien la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Dirección Jurídica emitido dos oficios anteriores, pues aclaraciones ha sido para que el tema se complete, nosotros no hemos analizado el fondo del tema y eso sí quiero que quede muy claro por qué este bien, podríamos analizarlo ahora y tener algunas observaciones en cuanto al fondo, no lo sé porque no he visto ni el documento que se remitió ni los antecedentes dada la obra que se remite que fue hoy a la 1:40 y por supuesto estaba acá, pues acompañando en la sesión, eso es digamos los dos temas que yo quisiera aclarar, por supuesto que como dirección estamos conscientes de la importancia del tema y le estaremos dando la mayor severidad, de hecho el estudio ya está asignado y se está trabajando en este momento.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Andrey, ¿Arturo?

Msc. Arturo Herrera Barquero: No, no quiero crear en polémica con el, con el proceso que debe enviarse a la Dirección Jurídica, pero sí hubo un abogado de la Dirección Jurídica acompañándonos en la reunión de la revisión al punto que digamos el artículo 28, pero que consistían en la fase en el elemento (...) si se eliminó por completo y lo tuvimos que cambiar por el transitorio a raíz del del acuerdo que salió de la de la aprobación del 14,25 para todo el año 2024, por supuesto que estoy de acuerdo en lo que dice doña Marta de que en el orden lógico de la del documento y entonces el el dashboard conocimiento para Junta Directiva para que sí se reciba este producto que se mande al proceso correspondiente para cerrar y finalizar, y con y cumplir todos los requisitos y inmediatamente antes de que salga la publicación y tener ya la publicación este cumplida a cabalidad, podamos entonces ya iniciar con la implementación y ejecución del proyecto durante todo el 2024, pero entonces, en esa línea de que de que digamos de que llevas razón doña Marta en el sentido que sí, que el orden lógico de la de la recibe de conocimiento de Junta, aprobación de la metodología y por supuesto que debe cumplirse la finalización de todos los avales correspondientes, para que luego se vaya publicación y podamos iniciar con la ejecución, dado que ya tenemos incluso el contenido económico previsto para arrancar y las incluso no creo que nos va a permitir esas ir a final lo de previo cuando tengas diferentes servicios, las complejidades y los y los mecanismos de pago que vamos a utilizar para que incluso (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Arturo disculpa es que te interrumpa, pero es que por el tiempo que tenemos cada vez se hace más corto. Presenten la propuesta de acuerdos para revisar a ver cuál es el, el de todos modos, nosotros hoy no estaríamos aprobando más que no, no estaríamos aprobando la verdad, estaríamos dándolo por recibido y ordenando la publicación, así lo entendería yo para que la parte jurídica pueda avalar todas las observaciones y generar ya el análisis integral.

Yo sé que lo recibieron hoy, creo que la Gerencia Médica lo dijo claramente, pero es un tema que ya lo hemos venido trabajando, tampoco es algo totalmente desconocido.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Bueno, dentro de la propuesta de acuerdos una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica en torno del informe de acciones relacionadas con el la propuesta de reglamento para la modalidad de pago excepcional

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

por resultados para la atención oportuna a las personas según los oficios acá indicados, el acuerdo primero la propuesta de acuerdo, dar por conocido la propuesta de reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna a las personas según el oficio GA-DAGP-ADAPS-RE-001 GM-UTLE-RE-001.

La propuesta de acuerdo segundo es aprobar la propuesta reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna a las personas según los oficios previamente indicados.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, ahí es donde nos pegamos, vea, realmente es la tercera o cuarta vez que vemos este tema a nivel de la Junta Directiva. Yo creo que ahí no es, o sea, realmente nosotros no, no usemos palabras que nos pueden complicar, es dar por recibida la propuesta y ordenar la publicación para efecto de que no se interprete que ya nosotros estamos dando por aprobado la la propuesta de reglamento, verdad.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Perfecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Autorizar la publicación para efecto de recibir todas las observaciones.

Lic. Pamela Aguilar Calderón: Tal vez ahí si van a la otra página, nosotros planteamos la propuesta de la publicación, para que no tenga que copiarlo así.

Director Zeirith Rojas Cerna: Es el acuerdo cuarto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, pero yo lo prefiero así, para que no queden ni la mínima duda de que no estamos aprobando el Reglamento. Vea uno en estos puestos aprende a que la trampa está en la redacción y lo que queremos evitar es problemas para la Junta Directiva y para ustedes mismos. Hagamos las cosas como corresponden y es realmente, es una, una situación y que después nos comprometamos, ¿Doña Martha?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Doña Marta yo comparto con usted, ya me parece que es un acuerdo, un solo acuerdo, un acuerdo único, sea por conocido y se instruye la publicación para para no enredarnos tanto, efectivamente, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y así, así debería ser, si lo podemos hacer en uno, solo mejor todavía en no sé qué traen de tercero y cuarto, pero realmente aquí lo más importante de esta aprobación es autorizar la publicación para recibir todas las observaciones y que se le remitan.

Para que la Dirección Jurídica nos traiga ya una, un análisis de todas las observaciones y todo lo que lo que vea al respecto, nosotros hoy no estamos aprobando el Reglamento, estamos autorizando la publicación para recibir todas las observaciones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Ok, tal vez ahí como observación la propuesta entonces de de Pilotear el sistema sería hasta que ya tengamos la publicación hecha y se y se reciban, ¿Entonces así sería?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es lo más conveniente, es lo más conveniente, tener ya toda, es que, imagínense ustedes, estarían iniciando sin tener las reglas del juego establecidas y lo que esto les puede generar es o que se caiga el proceso porque empiezan las interpretaciones, o reclamo porque creyeron que era de una forma y no tenemos la claridad absoluta por un tema incluso del principio de legalidad, verdad que nosotros solo podemos hacer aquello que esté debidamente autorizado y en este momento eso no estaría autorizado. Aquí lo importante es que estamos trabajando hacia eso y ese es el mensaje que hay que enviar, que estamos interesados en generar todas las posibilidades que sean beneficiosas para todos, porque esto es un esquema que es beneficioso para el usuario y para el personal especializado. Entonces, ese es el mensaje doctor que hay que mandarles a los especialistas y que en el mes de enero esto lo tenemos resuelto. Ojalá la segunda semana como primer tema de agenda, yo me comprometo a tenerlo ustedes, sigan avanzando y bueno, aquí lo que habría que ver es si esto se publica mañana, no creo que no porque tenemos que dar aquí ¿Cuántos días serían Andrey? (...)

Director Zeirith Rojas Cerna: Son 10 días.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Son muchos días y los días hábiles.

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí, sí, son 10 días hábiles doña Marta y tiene que ir a consulta a los sindicatos 22 días hábiles.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, ya, ya, la Ley General habla, tiene un monto de días establecido supongo que esos 22 días los toman de otro escenario, pero pidámosles a los sindicatos que nos ayuden y que acortemos los plazos en este tema que yo creo que es de interés de todas las de todas las organizaciones sindicales, tal vez doña Marta nos ayuda ahí con ese tema. (...)
Doña Marta nos ayuda.

Director Zeirith Rojas Cerna: Me parece que la redacción, eso que se está agregando ahí está muy bien redactado en el acuerdo cuarto era tomarlo y traerlo porque señala esas leyes que han hablado ustedes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La letra está diminuta (...) a ver muy bien, me parece así, doctor, me parece que así queda mucho más claro.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, me parece que sí porque estaban estaba muy bien redactado y señala la ley, el articulado, etc.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece muy bien y que los, las organizaciones sindicales nos ayuden a acortar los plazos y así podemos avanzar.

Apenas tengamos esta documentación y la jurídica nos remita la información, volvemos a traer el tema a la Junta Directiva y esperemos que sea la brevedad posible.

Tal vez si alguno lo lee, para efecto de que quede debidamente clarificado en agenda, en la en el acta.

¿Doctor?

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, tal vez si me lo ponen en un poquito más de grande (...) Dar por conocido bueno la propuesta de acuerdo único sería dar por conocido la propuesta de reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas GA-DAGP-ADAPS- (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí quedó, ahí quedó truncada la la redacción o me lo pone o me lo ponen en paréntesis los oficios para que quede que no quede como como parte de la oración, y entonces así sí seguimos, doctor.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Y se instruye a la Gerencia Médica o bueno, ahí sería, se instruye o coma no sería la (...) me parece se instruye la Gerencia Médica para que realice la publicación en el Diario Oficial para cumplir con la audiencia pública, conforme al artículo 361 inciso 2, de la Ley General de la administración Pública para el plazo de 10 días hábiles para que los interesados se manifiesten al respecto y al Numeral 9 de las normas que regulan las relaciones laborales, científicas, académicas, profesionales y sindicales en la Caja Costarricense de Social y los profesionales en medicina, microbiología, farmacia, Ontología, psicología y otros.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, creo que lo logramos, compañeros si están de acuerdo. Voy a levantar la mano acá para que quede listo, fe de mí bueno y en firme para que lo puedan publicar de una vez y avancemos bueno, de forma unánime queda en firme el acuerdo en los términos señalados y agradecerle de verdad el esfuerzo ha sido enorme a la Gerencia Médica, a la gente de la Presidencia Ejecutiva, Verónica, que ha estado apoyando a Pamela, obviamente Arturo y a todos los de la Gerencia Financiera que corrieron para poder tener los, los documentos el día de hoy, de verdad que muchísimas gracias es un esfuerzo grande, pero creo que vale la pena, estamos haciendo cambios importantes y eso es hacer historia en este país y en la Seguridad Social.

Muchísimas gracias y que pasen una feliz Navidad.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Felicitaciones, doctores, muchas gracias. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a seguir por el tema de tiempo, estoy tratando de tomar los temas más sensibles.

Beatriz, la prórroga de las medidas transitorias al Reglamento que regula la formalización de acuerdos de pago por deudas de patronos y trabajadores independientes, que está en el oficio GF-4827.

Por tanto, una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica en torno al Informe de las acciones realizadas con respecto a la propuesta de reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas GA-DAGP-ADAPS-RE-001 GM-UTLE-RE-001, así como la recomendación de la Gerencia Médica mediante el oficio GM-18504-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocida la propuesta de reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas (GA-DAGP-ADAPS-RE-001 GM-UTLE-RE-001), se instruye a la Gerencia Médica para que realice la publicación en el Diario Oficial para cumplir con la audiencia pública conforme al artículo 361, inciso 2, de la Ley General de la Administración Pública por el plazo de diez (10) días hábiles para que los interesados se manifiesten al respecto y al numeral 9 de las Normas regulan las relaciones laborales, científicas, académicas, profesionales y sindicales, entre la CCSS y profesionales en medicina, microbiología, farmacia, odontología, psicología y otros.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, José Luis Loría Chaves y Adrián Torrealba Navas.

Se retiran de la sesión virtual la Dra. Pamela Aguilar Calderón, Asesora de la Gerencia Médica, Licda. Verónica Quesada Espinoza, Asesora de Presidencia Ejecutiva, Msc. Arturo Herrera Barquero, Asesor de Gerencia Médica.

Ingresa a la sesión virtual la Licda. Ailyn Carmona Corrales, Asesora de la Gerencia Financiera.

ARTICULO 7º

Se conoce oficio N°GF-4827-2023, de fecha 12 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAAF, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Prórroga de las medidas transitorias al Reglamento que regula la formalización de acuerdos de pago por deudas de patronos y trabajadores



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

independientes con la CCSS, aprobadas por la Junta Directiva, en el artículo 24° de la sesión 9355, celebrada el 20 de julio, 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7°:

[GF-4827-2023](#)

[GF-DC-1004-2023](#)

[Oficio DC-AL-016-2023 DC-ACM-0890-2023 DC-AGCTI-0989-2023](#)

[Análisis Técnico medidas permanentes](#)

[Presentación](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El oficio GF-4827-2023.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora ya vamos a unirlos. Buenas tardes doña Ailyn.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: Cómo están un saludo respetuoso a todos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doña Ailyn buenas tardes.

Director Johnny Gómez Pana: Igualmente saludos.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: Gracias a ustedes.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Saludos gusto de verla.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: Igualmente, igualmente un privilegio para mí el poder acompañarles.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante Ailyn.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: Si gracias, no sé si doña Beatriz me ayuda a subiendo la exposición, por favor en la proyección.

Bueno, tal vez a nivel de introducción al tema debemos decirles que esta presentación se realiza con ocasión de una necesidad que se ha detectado de parte de la Gerencia Financiera en ser consistentes y congruentes con las diferentes propuestas que se han

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

introducido este año y que han sido conocidas por este órgano en el sentido de propiciar, flexibilizar, acompañamiento, asesoría y también tratar de determinar acciones estratégicas que nos ayuden al fortalecimiento de la cotización en la Caja, pero también dentro de un marco de ser facilitadoras para que los asegurados también tengan diferentes alternativas para estar al día en el pago de sus obligaciones. Las medidas transitorias, adelante doña Beatriz si me ayuda, por favor.

Las medidas transitorias que en algún momento fueron implementadas por parte de la Gerencia Financiera, datan incluso del año 2019, cuando se trató de propiciar ambientes favorables para impulsar un poco la reactivación económica con ocasión de la crisis que se había suscitado en el 2018, posteriormente a esto se nos une un aspecto que fue inmanejable desde un punto de vista de previsión, porque fue así y fue la pandemia que nos sorprendió a todos y entonces en el año 2020 se hace una gestión para lograr la aprobación de nuevas medidas para contener la morosidad y fomentar la continuidad del empleo verdad producto de la situación de pandemia que estábamos viviendo en aquel momento esta situación se extiende por todo el periodo 2020 y se presentan diferentes acuerdos de Junta mediante los cuales se fue dando la prórroga a estas medidas siendo muy consistentes con el contexto mundial y el entorno país que se venía presentando. Siguiendo, doña Beatriz, por favor.

Esta situación se ha ido extendiendo para el año 2021, 2022 y precisamente en el mes de julio del 2023 se presenta ustedes una solicitud formal con la finalidad de hacer una prórroga de estas medidas con el fin de llegar a determinar si estas medidas tenían que seguir con ese carácter provisional o si por el contrario, se tomaba la decisión de reformar el Reglamento de acuerdo de pago, de tal manera que pudiéramos mantener algunas de estas condiciones que llegaron para quedarse y cuando decimos que llegaron para quedarse es porque se demostró que congruente con este ejercicio y esta introducción de medidas transitorias, habíamos fomentado un acercamiento de parte al usuario, el usuario había sido de esta forma había recibido de mejor forma estas medidas y se había incrementado la suscripción de los convenios de pago.

Siguiendo, por favor.

Para tal fin tenía que hacerse un estudio técnico en ese estudio técnico Tal vez hay que recordar que las medidas que se propiciaban por ejemplo y que son de especial interés es que había una tasa de interés más asequible para el administrado ¿por qué? porque con estas medidas transitorias, lo que se hace es aplicar la tasa básica más pasiva, más el 1%, y con ellos son condiciones más favorables si no estuvieran estas medidas transitorias, tendríamos que aplicar la tasa de vivienda, que aun así es más alta entonces es más desfavorable además de esto, el convenio introduce el plazo máximo de convenios y para arreglos de pago lo amplía, esto da una alternativa importante cuando hay garantía, ya sea hipotecaria, pueden incluso optarse hasta 15, perdón hasta 15 años también establecía una reducción en lo que son los plazos, por ejemplo, las disposiciones contenidas en el Reglamento actual lo que establece es un trato diferenciado entre el trabajador independiente y el patrono, de manera tal que entonces

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

los plazos para hacer estos convenios son diferentes entre uno y otro, con la introducción de estas medidas se estandarizó dicho plazo y se estableció hasta 60 meses la posibilidad todo esto ha venido facilitando el proceso de suscripción de convenios, haciéndolo más amigable, más atractivo y también en condiciones más favorables.

Siguientes, por favor.

Todas estas medidas quedaron por ustedes aprobadas y además de esto quedaron establecidas que iban a regir para el 31 de diciembre, con la clara finalidad de que para este momento logramos introducir ya la reforma definitiva al reglamento, manteniendo las que fueran pertinentes, razonables y proporcionales, sin embargo, dado el gran volumen de mejora regulatoria que sea tramitado en este cierre de año, dentro de los cuales tenemos un ejercicio muy activo de parte de nuestra Dirección Jurídica en la que ha tenido que conocer y avalar todas estas reformas, como la que se introdujo precisamente con relación a la Ley de Trabajador Independiente, la última reforma que hicimos al Reglamento de Condonación y todos estos ajustes que se han venido ejecutando durante estos últimos meses hizo que, a pesar de que remitiéramos la propuesta para aval de la Dirección Jurídica, pues no lograrán emitirse el aval jurídico a tiempo esto nos motiva a que nosotros les vengamos a solicitar una ampliación de estas medidas transitorias para que puedan tener la vigencia hasta marzo de 2024, si nosotros no trajéramos esta propuesta, podríamos decir que la Gerencia sería inconsistente con las diferentes reformas que se han presentado aquí y que han venido a tratar de propiciar ese acercamiento, esa empatía, no solo el trabajador independiente, sino también para los patronos, con el tema de la aplicación de la Ley de Condonación, entonces esto es un universo, verdad universo, iniciativa de estrategias nosotros podríamos decir, bueno, estas medidas cesarán el 31 de diciembre entonces, qué quiere decir esto bueno que a partir del 2 de enero nosotros dejaríamos de lado todas estas medidas transitorias y entonces aplicaríamos mayor tasa de interés, los plazos también se disminuirían para arreglos de pago, estaríamos más expuestos entonces a que ya no tenga, no puedan hacer hasta 3 readecuaciones, como se puede hacer en este momento el pago de los intereses también ha aumentaría y los gastos de formalización que en este momento lo que se pretende es que lo asuma únicamente deudas superiores al millón de colones estando exentas de esos gastos de formalización las inferiores todo esto haría que se vuelva a reactivar, entonces bajo un ejercicio de congruencia normativa y de ejecución de los actos, la Gerencia valoró en común acuerdo, incluso en conversatorios que hemos tenido con la Dirección Jurídica, que no habría inconveniente en presentar esta propuesta de extensión de medidas por 3 meses más de manera que en el mes de marzo o si fuera antes, si es posible, más bien en el a finales de enero pudiéramos estar, les presentando la propuesta de reforma reglamentaria, ya con el aval de la Dirección Jurídica que nos permita entonces someter la propuesta, conocimiento de ustedes, publicar y dar la audiencia del 361 porque implicaría la reforma al Reglamento y ya no transitorio, sino permanente y después de esto, hacer la aprobación ya definitiva, atendiendo las observaciones que surjan de parte de los interesados de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Administración Pública. Entonces, en ese sentido siguiente, por favor, Beatriz gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Nosotros valoramos esto como una oportunidad, pero también como una necesidad actual, verdad el que producto de ese análisis técnico sí se considera viable, el introducir parte de estas reformas temporales y darles un carácter ya más permanente la solicitud del aval jurídico ya se hizo y está pendiente nada más de su trámite y una vez que se cuente con esto, entonces ya se podría hacer la presentación a ustedes, es de mérito indicar que esto tiene un análisis mucho de fondo, más que un análisis de forma y no tiene asociado el cumplimiento de requisitos de la Ley 8220 sin embargo, cuando ya se cuente con la propuesta definitivamente avalada por la Dirección Jurídica, se presentaría a esta Junta Directiva para su consideración y posible audiencia, lo dejamos entonces a su valoración es algo que en realidad nosotros consideramos que no escapa el correcto entender de ustedes, que constituye un abordaje de cierre integral del periodo asociado a todas las reformas y todos los esfuerzos que se han ido introduciendo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Ailyn. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es una consulta Ailyn.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: Si doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es porque veo que ha marzo del 2024, es bastante rápido, tienen seguridad de que de que van a tener listo para marzo del 2024 ya la reforma reglamentaria, sino para para valorar el plazo un poco ahí, esa era la consideración, más que todo.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: Muchas gracias doña Martha por la oportunidad siempre muy sabia de su parte nosotros, dentro del marco del respeto y consideración y bajo un ejercicio de trabajo en equipo, consideraríamos que sí lo podemos tener doña Martha por una razón, porque ya está en conocimiento de la Dirección Jurídica y digamos que nos tome que la Dirección Jurídica y aquí estaban Andrey que tal vez no sé si nos acompaña en la sesión, pero si podríamos tener un criterio, digamos en el mes de enero, qué sé yo, como a mitad de enero y nosotros surge alguna obligación, alguna observación sobre el tema pues todavía tendríamos la oportunidad de correr y hacerlas rápidamente nosotros nos caracterizamos porque soy muy contestes con las observaciones que nos hacen también las otras instancias técnicas, hacer el pequeño ajuste que corresponda, si es que lo hubiere y poder presentar a la Junta más bien en febrero, si fuera del caso para conocimiento de ustedes la propuesta que lo que más se nos atrasa ahí son los 10 días de audiencia, verdad que son 10 días hábiles, pero ya transcurrido ese término de audiencia, yo creo que el Reglamento contiene una serie de consideraciones que han sido siempre como muy bien aceptadas por los administrados porque son favorables a ellos y entonces las observaciones era eventualmente mínimas y nos permitirían sí en marzo a más tardar, tener la propuesta final para conocimiento de ustedes, si ustedes lo tienen a bien manejamos los 3 meses o si no por el contrario podemos ampliarlo y si lo tenemos antes pues se los traemos antes también doña

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Martha, usted lo resuelven, digamos a su sabio entender, verdad lo mínimo que sí requerimos son 3 meses.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Ailyn. Yo creo que 3 meses está bien y entiendo, doña Martha, pero (...).

Licda. Ailyn Carmona Corrales: Doña Martha.

Director Zeirith Rojas Cerna: Se quedó.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, perdón.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Se cerró el micrófono, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si yo misma me cerré, no que realmente la Gerencia Financiera ha estado trabajando con tiempos cortísimos, las reformas reglamentarias que hemos visto han sido más que oportunas Ailyn aprobamos y al día siguiente ya tiene publicados lo que aprobamos, así que yo confío que los 3 meses se serán suficientes y más bien agradecerle a Ailyn y a la Gerencia Financiera que de verdad los hemos puesto a correr un poquitito pero que creo que el País lo ha sentido y uno escucha los comentarios positivos de cómo estamos trabajando a partir de esa iniciativa de ser más disruptivos en los tiempos y cómo trabajamos también integralmente entre direcciones para que esto no se pegue innecesariamente. Si vemos la propuesta Ailyn.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: Sí señora, doña Beatriz, si nos colabora, por favor.

Entonces, la propuesta de acuerdo sería la siguiente, conforme a la presentación efectuada bueno, como lo habíamos enviado ya hace algunos días se indicó por parte de la licencia de Gabriela Artavia Monge, gerente financiero y con base en las argumentaciones del oficio GF-4827-2023 del 12 de diciembre, la Junta Directiva acuerda:

PRIMERO: Autorizar hasta el 31 de marzo del 2024 la aplicación de 8 medidas transitorias al Reglamento que regula la formalización de acuerdos de pago por deudas de patronos y trabajadores independientes con la Caja aprobadas en el acuerdo segundo del artículo 24 sesión 9355, del 20 de julio del 2023.

SEGUNDO: Publicar en el Diario Oficial la Gaceta el texto de prórroga de las medidas transitorias al Reglamento que regula la formalización de acuerdos de pago por deudas por patronos y trabajadores independientes con la Caja Costarricense de Seguro Social aprobadas en el acuerdo segundo artículo 23 sesión 9355 el 20 de julio del 2023.

Y aquí si hago un comercial, que este era el apuro que teníamos de traerlo, porque tendríamos tiempo a poder articularlo correspondiente como la imprenta para que salga

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

publicado en esta misma semana y comience la contabilidad de la audiencia de los 10 días.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias. Doctor Rojas.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: A ustedes.

Director Zeirith Rojas Cerna: Una pregunta, doña Ailyn este en el acuerdo segundo es prórroga de las medidas transitorias o modificación del Reglamento.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: No es la prórroga de las medidas transitorias en este acto doctor porque todavía no hemos sometido a conocimiento de la reforma reglamentaria.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, gracias.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: Con todo gusto doctor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias si les parece compañeros, lo someto a votación y en firme. Muchas gracias de forma unánime queda en firme el acuerdo y muchísimas gracias Ailyn que tengas muy muy feliz navidad y muchísimas gracias por el esfuerzo que han hecho este año de verdad que debo reconocer el apoyo total y absoluto sobre todo de Ailyn que es yo digo que la clonaría como en 10 de verdad, muchas gracias es una funcionaria excepcional a como hay muchos, pero de verdad que usted le pone candela al trabajo a cualquier hora, yo la llamo para molestarla y de verdad Ailyn usted hace la diferencia muchísimas gracias.

Licda. Ailyn Carmona Corrales: No, gracias a usted y merecido para mí un privilegio, el poder servirles a ustedes y a la población, porque detrás de cada uno de ustedes está la población de este país y esta no es un trabajo mío, sino de todo un equipo de toda la Gerencia y todas las Direcciones que integran tanto de las sedes como la las redes que constituyen nuestras sucursales y direcciones regionales que Dios los bendiga les deseo lo mejor, mucha salud y bienestar también para todos, que estén muy bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Director Johnny Gómez Pana: Igualmente, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias igual, feliz navidad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a llamar a la doctora Villalta.

Por tanto, conforme a la presentación efectuada por parte de la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiero, y con base en las argumentaciones del oficio GF-4827-2023, del 12 de diciembre 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

ACUERDO PRIMERO: Autorizar hasta el 31 de marzo del 2024, la aplicación de ocho medidas transitorias al Reglamento que regula la formalización de acuerdos de pago por deudas de patronos y trabajadores independientes con la CCSS, aprobadas en el acuerdo segundo del artículo 24°, sesión 9355, del 20 de julio del 2023.

ACUERDO SEGUNDO: Publicar en el Diario Oficial La Gaceta, el texto de prórroga de las medidas transitorias al Reglamento que regula la formalización de acuerdos de pago por deudas por patronos y trabajadores independientes con la Caja Costarricense de Seguro Social, aprobadas en el acuerdo segundo del artículo 24°, sesión 9355, del 20 de julio del 2023.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, José Luis Loría Chaves y Adrián Torrealba Navas.

Se retira de la sesión virtual la Licda. Ailyn Carmona Corrales, Asesora de la Gerencia Financiera.

Ingresa a la sesión virtual la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Directora del Hospital San Juan de Dios.

ARTICULO 8°

De conformidad con el artículo 8° de la presente sesión, se conoce la Listas de Espera Hospital San Juan de Dios.

Se consigna en esta ACTA la presentación correspondiente a la exposición del artículo 8°:

[Presentación Listas de Espera Hospital San Juan de Dios.](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Uno se lo come desde su casa, vamos a llamar a la doctora Villalta que no tiene buenas noticias (...)
Doctora bienvenida, buenas tardes.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Hola, muy buenas tardes doña Marta, un gusto estar a los señores miembros de Junta Directiva, muchos saludos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A mí el sistema, el sistema me tiene en oculto, pero yo sí los veo a todos muy bien, doctora. (...) Doctora, cuéntenos cómo le fue con su lista de espera del 2017.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Nos fue muy, muy bien, gracias a Dios y a todos los trabajadores de San Juan de Dios este, nosotros presentamos un proyecto de plan 5 en 1 que era disminuir 5 años en un año a la fecha o ayer diciembre 18 hay una, se reduce la lista de espera quirúrgica a 3 años me pasa la siguiente, por favor.

Promedio de los 5 que nos comprometimos, la siguiente, por favor, esos son los 3 años en que se bajó la siguiente, por favor. Y lo más importante, en la que sigue, pueden ustedes observar que no solo se reduce la lista de espera del 2018 si no pueden ver aquí que urología bajo un año maxilofacial, un año y al ladito, donde dice estado actual es donde tenemos el registro del paciente de ideología, están al 2021, maxilofacial, está al 2022 y el compromiso con ustedes, que era no tener pacientes del 2017, ahí está. Ortopedia, ya estamos atendiendo los pacientes del 2018 y le digo estamos porque hasta mañana terminamos ya de la apertura de los segundos turnos y atender la lista de espera se cierra mañana 20 de diciembre, la atención de la lista de espera y se ha se reabre, si Dios lo permite, el 8 de enero, como pueden ver en cirugía general, ya estamos Una reducción de 2 años, estamos el primer registro 2020 neurocirugía, el primer paciente es 2020 vascular periférico 2021. Y la reducción de 4 años se dio en cirugía de tórax que ya estaba 2022, Oftalmología 2020 y cirugía reconstructiva 2022 la siguiente.

El Hospital San Juan de Dios pasó de 583 días en mayo porque así estábamos en mayo a 450, es decir, una reducción se redujo en 133 días, promedio, de 133 días, perdón de acuerdo al plazo inicial de (...) y la siguiente es que también pueden observar que tuvimos logros importantes, este el 80% de las especialidades que ustedes las pueden ver ahí, que es maxilofacial, cirugía de tórax, oftalmología, reconstructiva, ginecobstetricia, urología y oncología quirúrgica, otorrinolaringología, cardiovascular y vascular periférico tienen plazos iguales o menores a 290 días, es decir, nos quedan con plazos prolongados, ortopedia, cirugía general y neurocirugía, que a pesar de que hubo una reducción importante, todavía tenemos que seguir trabajando y ese es nuestro compromiso para el próximo año, si Dios lo permite y ahí hemos concluido ya la presentación porque nos dijeron que era corto porque tienen mucho trabajo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctora sí, doctora, muchísimas gracias. Démele un abrazo fuertísimo. Yo se los voy a llegar a dar después en el el próximo año, pero de verdad, impresionante el trabajo que han hecho sí se podía, sí se podía bien organizado, articulando bien y todavía el próximo año vamos a darles más herramientas y estrategias para que ustedes puedan desarrollar su trabajo. Doctora excelente, vea, yo solo le pedí 2017 y se pasó, pero por, verdad, aplauso, aplauso, de verdad, muchas gracias, doctora, muchas gracias.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Muchísimas gracias, yo también.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Perdón, hoy les hice una carta de felicitación a los trabajadores del Hospital San Juan de Dios porque sí se pusieron la camiseta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nosotros también se las vamos a mandar como Junta Directiva y ahora lo más bonito es que todos los hospitales quieren venir a darnos a Junta la rendición de cuentas de lo que están haciendo gracias al esfuerzo que ustedes han hecho.

Doctora, muchísimas gracias que pases muy Feliz Navidad y agarrar energía para el próximo año.

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla: Muchas gracias, un abrazo que pasen Feliz Navidad y próspero año. (...)

Bueno, compañeros, vamos a cerrar esta sesión, pero antes de ello quiero leerles un documento por lo cual se justifica que no se va a poder conocer el tema de Cartago.

Por tanto, conforme a la presentación efectuada por parte de la Dra. Maria Eugenia Villalta Bonilla, Directora del Hospital San Juan de Dios, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Tomar nota de la presentación realizada.

ARTICULO 9º

De conformidad con el artículo 9º de la presente sesión se conoce la Imposibilidad de conocer el tema del Hospital de Cartago.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Un documento; por lo cual, se justifica que no se va a poder conocer el tema de Cartago, tengo el oficio GIT-2070-20 (...) de diciembre, donde nos señala, yo se los voy a mandar con Beatriz, Dirección Jurídica hizo varias observaciones en relación a la licitación y que por ello se hace materialmente imposible enviar la propuesta ha Junta Directiva para el día 21 de diciembre del 2023. Nada más quería dejar eso, sobre todo porque algunos medios de esos que quieren echar basura en lo que uno trata de hacer bien, dicen que adelante mis vacaciones cuando yo tengo mis vacaciones programadas desde hace 4 meses, así que nada más para dejar constancia, dato mata mentira y ahí yo les paso después el documento de la GIT

Dicho esto, vamos a dar por concluida la transmisión y tenemos que generar una nueva, una nueva sesión para ya pasar a datos confidenciales, así que creo Beatriz, si no me decís otra cosa que cerraríamos esta sesión y ustedes nos hacen otra invitación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, ya se las mandé, la tienen en su correo, igualmente los voy a ir llamando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, perfecto y entonces aprovechar para darles una feliz Navidad a todos los gerentes que ya no estarían participando con nosotros, que la pasen muy bien, que Dios nos acompañe, de verdad que este año ha sido arduo, la labor ha sido muy importante, pero créanme que el país está viendo todo lo que estamos haciendo y creo que en la mayoría de los casos hay un agradecimiento y un reconocimiento a un trabajo excepcional, donde los datos nos demuestran la labor que se ha hecho. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, doña Marta, que quería agregar más de la felicitación y buenos deseos a los gerentes, a todo el pueblo Costa Rica que no lo vamos a ver en el resto de, del año y felicitar a todos los trabajadores y trabajadoras de Costa Rica porque un nuevo año nos espera, esa, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias a usted, doña Martha y yo creo que es el, el sentir de toda la Junta Directiva, este año para la Caja excepcionalmente es especial, porque se ha demostrado algo que por años no se lograba y eso no lo obtenemos si no hay un esfuerzo de equipo y yo me siento muy, muy honrada de dirigir una institución con la calidad de funcionarios que tiene la Caja, así que a todos de verdad, un fuerte abrazo, aprovechando terminar la sesión de Junta Directiva y nosotros seguimos por un ratito más, muchísimas gracias y que, que descansen y los que no descansen, y los que no descansen que después por favor los mandamos a descansar, porque esto, en esta institución 24/7 tenemos que preocuparnos también por el descanso de nuestra gente, muchísimas gracias.

MBA. Vilma Campos Gómez: A todos, gracias, que Dios los acompañe y que disfruten las fiestas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Feliz Navidad.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias Feliz Navidad a todos, buenas tardes, feliz Navidad.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Buenas tardes, muchas gracias igualmente, bendiciones, Feliz Navidad para ustedes también.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Feliz Navidad, muchas gracias a todos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Feliz Navidad a todos.

Lic. Andrey Quesada Azucena: Buenas tardes a todos que pasen felices fiestas.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Director Zeirith Rojas Cerna: Igual Licenciado.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Igual, muy amable, que estén bien.

ARTICULO 10º

“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 11º

“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 12º

“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 13º

“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 14º

“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 15º

“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

ARTICULO 16°

“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 17°

“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 18°

“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 19°

“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 20°

Se conoce oficio N° GP-CRR-0061-2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, suscrito por la Comisión de Recursos de Revisión de Pensiones, mediante el cual presenta recomendación y propuesta de acuerdo con recurso de revisión promovido por Jimmy Edwin Pérez Gutiérrez, cédula 112060922 a favor de Marlene Gutiérrez Ruíz, cédula 601350608, dado el fallecimiento de Rafael Ángel Pérez Rodríguez, cédula 501481179.

Se consigna en esta ACTA la presentación correspondiente a la exposición del artículo 20°:

[GP-CRR-0061-2023](#)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 20°:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Y luego tenemos el GP-CRR-0061-2023, es, la recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por Jimmy Edwin Pérez Gutiérrez, cédula 112060922 a favor de Marlene Gutiérrez Ruíz, cédula 601350608, dado el fallecimiento de Rafael Ángel Pérez Rodríguez, cédula 501481179, la propuesta es, declarar inadmisibles por extemporáneo e improcedente el recurso de revisión promovido por el señor Jimmy Edwin Pérez Gutiérrez, cédula 112060922, en su condición de curador de la señora Marlene Gutiérrez Ruíz, cédula 601350608, como compañera pensionada del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, dado el fallecimiento del asegurado Rafael Ángel Pérez Rodríguez, cédula 501481179, por cuanto del análisis realizado se determina en primer término, que la presentación de dicho recurso no se ajusta a los plazos establecidos en el artículo 354 de la Ley General de la Administración Pública para la interposición del mismo, en concordancia con lo que se indica en el artículo 353 de la ley de cita, por lo que el mismo es extemporáneo; en segundo lugar, se concluye que el recurso presentado no se fundamenta en ninguna de las causales descritas en el artículo 353 de la Ley General de la Administración Pública para la interposición del mismo y a su vez realizado el análisis técnico del caso, se determina que el cálculo efectuado en su momento por la Administración, se encuentra conforme a derecho y a la normativa aplicable al efecto.

Dado lo anterior, remítase el expediente al Área Gestión de Pensiones, para su archivo.

Por tanto, acogida la recomendación remitida por la Comisión Recursos de Revisión en oficio GP-CRR-0061-2023 y el análisis llevado a cabo por la misma en la sesión n.º 8 del 30 de noviembre de 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Declarar inadmisibles por extemporáneo e improcedente el recurso de revisión promovido por el señor Jimmy Edwin Pérez Gutiérrez, cédula 112060922, en su condición de curador de la señora Marlene Gutiérrez Ruíz, cédula 601350608, como compañera pensionada del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, dado el fallecimiento del asegurado Rafael Ángel Pérez Rodríguez, cédula 501481179, por cuanto del análisis realizado se determina en primer término, que la presentación de dicho recurso no se ajusta a los plazos establecidos en el artículo 354 de la Ley General de la Administración Pública para la interposición del mismo, en concordancia con lo que se indica en el artículo 353 de la ley de cita, por lo que el mismo es extemporáneo; en segundo lugar, se concluye que el recurso presentado no se fundamenta en ninguna de las causales descritas en el artículo 353 de la Ley General de la Administración Pública para la interposición del mismo y a su vez realizado el análisis técnico del caso, se determina que el cálculo efectuado en su momento por la Administración, se encuentra conforme a derecho y a la normativa aplicable al efecto.

Dado lo anterior, remítase el expediente al Área Gestión de Pensiones IVM, para su archivo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

ARTICULO 21°

Por unanimidad se aprueba la correspondencia de recursos de revisión hasta aquí tratada, la cual abarca del artículo 10° hasta el artículo 20°.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No sé si algún compañero tiene alguna observación, realmente los recursos de revisión es verdaderamente difícil, es cuando hay algún hecho nuevo, alguna situación particular que cambie el, el análisis inicial y de verdad que es, puede darse pero no es lo, lo tradicional. No sé si algún compañero tiene alguna observación sino para que Beatriz nos presente la propuesta.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...) nada más votemos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, si están de acuerdo con atender todas las recomendaciones que nos instruye la secretaria que están documentadas, les solicito, lo que no veo, no veo a Isabel, vamos a ver, se abra desconectado, ahí está, ya ahora sí.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ya ahí está.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Viene manejando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfectamente, ah ok, ahí estamos, les solicito levantar su mano para votar y en firme para que se pueda proceder a notificar a todas esas personas, vieron que hay algunos temas desde setiembre pegados y creo que los más afectados somos nosotros, porque no termina de finalizar los expedientes.

Muchísimas gracias, este sería el último tema por la hora, Beatriz, nada más necesito seguir en la, en reunión sin grabación, ya doy por terminada la sesión, con los miembros de Junta Directiva para que usted me ayude a, a quedar solo con los miembros de la Junta Directiva, Andrey muchas gracias feliz navidad.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que la pase muy bien, nos vemos.

Lic. Andrey Quesada Azucena: Sí, este, muchas gracias, este.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nos vemos el próximo año.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Lic. Andrey Quesada Azucena: Feliz navidad a todos y a sus familias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Feliz navidad.

Lic. Andrey Quesada Azucena: Que pasen bien.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Igual, que pasen muy bien (...)

Licda. Ivannia Barrantes Venegas: Hasta luego.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias Andrey, feliz navidad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hasta luego Ivannia, feliz navidad.

Licda. Ivannia Barrantes Venegas: Hasta luego, feliz navidad a todos, muchas bendiciones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Beatriz feliz navidad, Pamela (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Igualmente, a todos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que la pasen muy bien, yo cierro la sesión entonces.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí señora.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, gracias doña Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Con mucho gusto doc.

Director Zeirith Rojas Cerna: Y a Pamela.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nada más paramos la grabación Beatriz, que no he visto que se pare.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Listo.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, José Luis Loría Chaves y Adrián Torrealba Navas.

ARTICULO 22°

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

Asuntos

III Temas Resolutivos

DFOE-BIS-0891	Remisión del informe N° DFOE-BIS-IAD-00009-2023, de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de la Caja Costarricense De Seguro Social (CCSS)	10
GF-4867-2023	Propuesta para la presentación a los Miembros de Junta Directiva, del “Informe del Portafolio de Inversiones del Seguro de Salud, al 31 de octubre del 2023” y la “Política y Estrategia de Inversiones del Seguro de Salud, para el periodo 2024”	30
GP-1696-2023	Informes de inversiones del IVM I, II y III trimestre 2023.	30
GM-17677-2023	Seguimiento acuerdo de junta directiva sesión n° 9120, artículo 2, del 20 de agosto del 2020. Creación unidad programática del Centro Nacional De Detección Temprana De Cáncer. - <i>RETOMAR</i>	30
PE-4913-2023	Traslado de oficio PE-4195-2023, nombramiento del Sr. Héctor Rubén Arias Mora, como director del Plan de Innovación de forma interina.	15

IV Correspondencia

<ul style="list-style-type: none">• Notas Varias• Proyectos de Ley	60
---	----

V Confidenciales

	Notas Varias	
CRL-OC-104-2023	Resolución recomen dativa expediente N° 20-00229-1105-ODIS resolución recomendativa oficio SJD-1185-2023 emitida en fecha 14 de junio artículo 2° de la sesión ordinaria n° 9345 celebrada el 14 de junio de 2023 ref: SJD-1185-2023	60
GA-DJ-4482-2023	Oficio GG-0900-2023 y oficio GG-1033-2023, mediante el cual se solicita criterio jurídico integral sobre el	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9398

procedimiento administrativo disciplinario 21-00039-1105-ODIS
